

VUELVE A SER EL REY

2-1



Con doblete de Raúl Jiménez, el 'Tri' logró el triunfo ante Panamá 2-1, coronándose en el torneo de la Liga de Naciones de la Concacaf. Y con ello, el equipo mexicano se redimió ante la afición.

1/DEPORTIVO



El Porvenir



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Año CVII Número 40,263 Precio ejemplar

\$10

MONTERREY, N.L., LUNES 24 DE MARZO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Detienen a tres expolicías por caso de Teuchitlán

- La FGR capturó a José "S" y Gabriel "N", autoridades estatales aprehendieron a Rubén "N".
- Hasta el domingo se han detenido a 5 personas que están presuntamente implicados en el caso.

EL UNIVERSAL-

Este fin de semana, autoridades de seguridad detuvieron a tres expolicías del municipio de Tala, Jalisco, relacionados al caso del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco.

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó la detención de (1) José "S" y (2) Gabriel "N", autoridades estatales dieron a conocer también la aprehensión de (3) Rubén "N".

La dependencia señaló que elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), adscritos a Jalisco, en apoyo a la Fiscalía de ese estado, cumplieron orden de aprehensión en contra de José "S" por su probable responsabilidad en el delito de desaparición forzada de personas.

La Fiscalía de Jalisco solicitó el apoyo para cumplimentar la diligencia librada por el Juez de Control, Juicio Oral y Ejecución del Décimo Distrito Judicial con sede en Tequila, y ejecutada en Colima.

Por lo que cabe mencionar que un día antes, la Fiscalía de Jalisco realizó la detención de Gabriel, los dos expolicías de Tala, Jalisco, y presuntamente relacionados con el asunto de Teuchitlán.

También en Jalisco fue aprehendido el ex policía del municipio Tala, identificado como Rubén "N" y el sábado se realizó la audiencia de imputación por el probable delito de desaparición forzada y un juez le dictó prisión preventiva.

Por otra parte, el 20 marzo, el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero dio a conocer diversas anomalías del



A través de X, la Fiscalía General de la República informó sobre la aprehensión de José 'S'.

Ministerio Público estatal, luego de que el 20 de septiembre la Guardia Nacional (GN) puso a disposición a 10 detenidos con armas del rancho Izaguirre, en donde fueron rescatadas dos personas y encontraron a otra sin vida.

Allí refirió que el (4) exjefe de policía de Tala ya estaba detenido, aunque no dio mayores detalles de esta detención anterior a la denuncia por parte de buscadores del rancho.

Por otro lado, el día sábado 22 de marzo, fue puesto a disposición de las autoridades (5) José Gregorio "N", conocido como "El Lastra" presunto reclutador y líder de una célula criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)

y también implicado en el caso de Teuchitlán.

José Gregorio "N" de 51 años fue detenido en la alcaldía Cuajimalpa, en la Ciudad de México, quien sería la mano derecha de "El Sapo", líder regional de la asociación delictiva.

Señalando que de acuerdo con el Registro 0260/2020, José Gregorio Lastra Hermidía habría sido reportado como desaparecido el 25 de agosto de 2020 en Chiapas.

Por último, el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, se ha convertido en un caso mediático en tema de seguridad debido a la manera en que fue descubierto el predio por un colectivo de búsqueda.



Sheinbaum informó que su gobierno prepara un plan para recuperar cerca de 600 mil viviendas.

Congelarán créditos del Fovissste y aplicarán quitas

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que se aplicará quitas y se congelarán créditos en el Fovissste igual que lo hizo con el Infonavit.

Durante el arranque de obras del Programa de Vivienda para el Bienestar, la mandataria federal también anunció que se alista un plan para recuperar 600 mil viviendas abandonadas.

Referente a las quitas y congelamientos de créditos de Fovissste no se incluyó en la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE, pero se aplicará para beneficio de los trabajadores del Estado.

"También en el Fovissste, lo queríamos poner en la ley, pero no hubo suficiente información, pero de todas maneras lo vamos a hacer para todos los trabajadores del Estado, para los que son del Politécnico, para los maestros, para todos los que trabajamos como un equipo, vamos a hacer el mismo programa que en el Infonavit, porque también hay créditos impagables en el Fovissste", dijo. "Vamos a hacer lo mismo, vamos a hacer quitas, vamos a hacer disminución de intereses,

todo lo que se requiera para que puedan realmente pagar los créditos de Fovissste", afirmó.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo criticó que en el periodo neoliberal se construyeron viviendas, pero con créditos impagables y dedicados exclusivamente al negocio de desarrolladores inmobiliarios. "Se estima que hay cerca de 600 mil viviendas abandonadas de aquellas viviendas que se construyeron entonces. Ya muy pronto vamos a hacer un programa, lo vamos a informar, ya se está trabajando para ver cómo recuperamos esas viviendas", afirmó.

Refrendo que la meta en su gobierno es construir un millón de viviendas accesibles de 60 metros cuadrados.

Edna Elena Vega Rangel, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), señaló que la meta para el gobierno es construir un millón de viviendas (de las cuales 31 mil 500 estarán en Hidalgo) y la regularización de un millón de lotes.

De esas viviendas, 11 mil 500 son por parte del Infonavit y 20 mil de la Comisión Nacional de Vivienda.



La Secretaría de Marina argumentó que la compra de aeronaves fortalecerá la capacidad operativa ante el aumento de la delincuencia organizada.

Busca Semar adquirir 20 aviones para cuidar instalaciones de Pemex

EL UNIVERSAL-

El gobierno federal alista la compra de aeronaves para vigilar la infraestructura de Petróleos Mexicanos (Pemex) y otras zonas estratégicas ante el incremento de la actividad ilícita del crimen organizado, de acuerdo con un documento.

La ficha técnica de la Secretaría de Marina (Semar) justifica el costo-beneficio de la adquisición de 20 aeronaves, operación que requeriría una inversión de 6 mil millones de pesos. "La inseguridad es el mayor problema que aqueja a la ciudadanía y preocupa al gobierno actual. El incremento de la delincuencia organizada cada vez más violenta ha creado un ambiente de incertidumbre y desconfianza entre la población, y ha dado lugar a un proceso de descomposición de las instituciones públicas y de la convivencia

social", destaca. "Ante este índice de inseguridad que se vive en el país (...) es indispensable contar con una fuerza armada que les haga frente a las amenazas externa e interna, mediante el fortalecimiento de su capacidad de respuesta logística y operativa, para contribuir dentro del marco de la legalidad a garantizar la preservación de la seguridad nacional con mayor cobertura en el territorio nacional y zonas marítimas".

Además, indica que las áreas que requieren la presencia permanente de las fuerzas armadas para mantener el Estado de derecho son la zona marítima petrolera de la sonda de Campeche, los hoyos de la dona (áreas transfronterizas en el golfo de México), el istmo de Tehuantepec, el golfo de California, el archipiélago de Revillagigedo, el Caribe mexicano, así como las fronteras marítimas norte y sur.

Alertan que crimen se adentre a comicios del PJF

EL UNIVERSAL-

A menos de dos meses de las elecciones del Poder Judicial de la Federación a nivel local en 19 estados, el crimen organizado representa una amenaza significativa en ocho de ellos, según el Programa de Seguridad de México Evalúa.

En estos territorios, los candidatos podrían enfrentar amenazas, coacción, ataques armados e incluso asesinatos, con el riesgo de que el crimen imponga a jueces y magistrados afines a sus intereses.

El mapa de riesgos elaborado por México Evalúa indica que los estados con "muy alto riesgo" y "alto riesgo" de violencia e injerencia criminal son Baja California, Chihuahua, Colima, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Quintana Roo.

El estudio consideró la presencia del crimen organizado, los ataques y asesinatos a candidatos en el proceso electoral pasado, así como la cantidad de cargos judiciales locales en disputa.

Armando Vargas, coordinador del Programa de Seguridad de México Evalúa, advirtió en entrevista que la autonomía de los candidatos podría verse amenazada en todo el país. "Las elecciones en México se han convertido en un medio para que poderes fácticos, sobre todo el crimen organizado, impongan sus intereses. Siendo la primera vez que se eligen jueces y magistrados, la oportunidad de obtener impunidad es demasiado tentadora", señaló.

Baja California es el estado con mayor riesgo, según el informe. Aunque no es el

más violento en enfrentamientos directos, la renovación total de los cargos judiciales y la alta incidencia de ataques a candidatos lo convierten en un foco rojo.

Durante el proceso electoral 2023-2024, se registraron 92 agresiones contra políticos, aspirantes, familiares y fuerzas de seguridad, muchas de ellas relacionadas con disputas entre el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Tijuana.

Otros estados en alto riesgo, como Veracruz y Michoacán, destacan por su historia de violencia política.

En 2024, México Evalúa registró 656 ataques vinculados a elecciones, incluyendo amenazas y atentados contra candidatos y sus familiares.

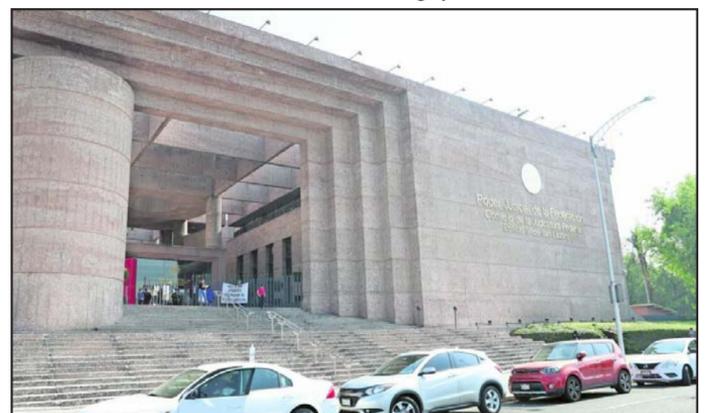
En Tabasco, la violencia se ha recrude-

cido desde octubre de 2024, con enfrentamientos constantes en Villahermosa, lo que eleva la posibilidad de que grupos criminales busquen influir en la elección judicial.

El informe también señala un "riesgo medio" en estados como San Luis Potosí, Zacatecas, Nayarit, Sonora, Estado de México, Tlaxcala y Ciudad de México.

Vargas explica que en algunos de ellos la relativa calma se debe a la hegemonía de ciertos cárteles, como el CJNG en San Luis Potosí o el Cártel de Sinaloa en su estado de origen.

En la Ciudad de México, la reorganización de grupos como La Unión Tepito y el Cártel Jalisco ha generado nuevas disputas. Pese a que cuatro estados presentan un "bajo riesgo" Aguascalientes, Yucatán, Durango y Coahuila.



8 estados del país enfrentan un alto riesgo de injerencia del crimen organizado en las próximas elecciones del Poder Judicial, según un análisis de México Evalúa.

Aprendizaje

Nelly Cepeda González

Nelson Mandela veía en la educación "el arma más poderosa para cambiar al mundo", mientras que Confucio se refería a la educación como algo que genera confianza y que a su vez se traducía en esperanza y finalmente, en paz.

John F. Kennedy consideraba que "un niño con falta de educación es un niño perdido".

Seguro podría encontrar decenas de frases más que se refieren a la enseñanza y la importancia de generar librepensadores y así crear un mundo mejor, o al menos esa es la idea.

Pocos de nuestros ancestros generaciones atrás, podían decir que culminaron con éxito, al menos, la enseñanza media. En ese mundo no era común que las mujeres quisieran estudiar una carrera universitaria cuando en el esquema social las prioridades eran la casa y los hijos.

No digo que esté mal, solo que quizá algunas de ellas truncaron sus sueños de conocimientos, tal vez en el mundo del derecho o de las ciencias, por decir lo menos.

Hoy los padres hacen grandes esfuerzos por dejar a sus hijos e hijas, como legado, la educación, en la esperanza y confianza que su futuro sea más cálido, con mayor bienestar.

A manera de ejemplo compartiré que, de mi generación, unos 40 señores y señoras, ingresamos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación para incursionar en la especialidad de periodismo (anteriormente el programa de estudios comprendía tres especialidades incluyendo Relaciones Públicas y Publicidad).

Había perfiles altamente promisorios; sin embargo, poco a poco, esa cifra se fue reduciendo y no todos llegaron al último semestre. Hoy son y somos contados los que aún ejercemos en alguna rama de la comunicación impresa, electrónica, digital, la academia o la comunicación social.

La siguiente interrogante quizá sea ¿Qué sigue al superar el reto de una carrera universitaria culminada?

Este 23 de marzo se celebró el Día Mundial del Aprendizaje, fecha que recuerda la importancia de seguir aprendiendo para no estancarse, innovar y destacar.

Hará cosa de unas semanas, seguí en línea un conservatorio de mujeres (en el marco del Día de la Mujer), donde las panelistas hablaban de los retos para alcanzar posiciones de liderazgo.

Adriana Garza Elizondo, coordinadora de FACPYA, compartió un consejo que es oro puro: hay que seguirse preparando, no limitarse a una licenciatura.

"Seguir soñando mucho, tener metas y trabajar en ellas, con seguridad, libertad y auto confianza, pero sin perder la humildad; disfrutar el camino y mantener un equilibrio entre los diferentes roles que cada mujer ejerza, como madre, esposa, empleada o ejecutiva, sin descuidar la salud", fue el consejo completo que hizo llegar a las decenas de mujeres que siguieron la transmisión.

Efectivamente, el Día Mundial del Aprendizaje nos permite reflexionar que la constante preparación es la clave para desbloquear nuevas oportunidades, "porque quien aprende, no solo evoluciona, lidera".

Y esto no tiene nada que ver con la edad. Una de mis sobrinas estudia la prepa abierta y cuenta que entre sus compañeras hay damas de la tercera edad.

No basta, pues, con tener un título, mostrárselo a nuestros padres y colgarlo en una pared; el aprendizaje debe ser continuo.

Es importante ampliar nuestro espectro de conocimientos, ya sea un idioma, una nueva carrera; quizá una maestría o un doctorado, pues en el marketing de la vida, el aprendizaje posiciona, da valor y mantiene vigentes a las personas.

CNTE vs Sheinbaum

Arturo Delgado Moya

Sí, sin duda estamos ante escenarios políticos que, aunque un poco, nos recuerdan lo sucedido hace 100 años, cuando el partido hegemónico, derivado de la Revolución Mexicana, intentaba controlar completamente el escenario nacional y, posteriormente, lo lograría ya con el partido de masas, como lo fue la transición del Partido Nacional Revolucionario al Partido Revolucionario Institucional, con la preeminencia del presidente Lázaro Cárdenas, como bien lo recordamos.

Desde entonces, tuvimos un periodo extenso de casi un siglo de un partido hegemónico dictatorial, con una dictablanda, como se conoció por parte del Partido Revolucionario Institucional. Aquellos tiempos lograron transformarse con la llegada de la democracia mexicana a finales del siglo XX y principios del XXI, cuando el PAN, el Partido Acción Nacional, llegó al poder.

Todo parecía indicar que la democracia liberal como sistema, ubicándonos también en el estado de derecho, se fortalecía en México. Las cámaras de senadores y diputados trataban de trabajar lo más independientemente posible del Ejecutivo, y obviamente también el Poder Judicial, hasta que apareció López Obrador, quien poco a poco debilitó la democracia liberal mexicana para regresar a épocas de mayor concentración del poder en un partido hegemónico, ya no llamado PRI, sino ahora denominado Morena.

La vida da muchas vueltas y, ahora, estamos en un escenario globalizado y mucho más complejo tecnológicamente hablando que a principios del siglo XX. Derivado de todo este control que logró establecer el presidente

López Obrador sobre el Estado mexicano, poco a poco fue mermando las instituciones realmente autónomas, así como controlando la Cámara de Diputados en su totalidad y, ahora, con esta reforma al Poder Judicial.

La cuestión es que la democracia fue desarticulada por el presidente López Obrador, y esta destrucción creativa fue avalada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Con ello se logró también desarticular completamente, en su totalidad, a la oposición, convirtiéndola prácticamente en una minucia, una entelequia. En este momento de la historia, la oposición en México es una minoría activa, pero intrascendente políticamente. Los opositores tienen miedo porque, obviamente, temen ser aplastados. Están desarticulados y no saben cómo confrontar a este nuevo ogro filantrópico que tienen enfrente. Fuera de algunas voces aisladas, especialmente de la derecha, la oposición como tal no existe.

En este nuevo escenario, el partido hegemónico, la presidenta Sheinbaum y los legisladores, así como el control que seguramente tendrán sobre el Poder Judicial, pueden hacer y deshacer la Constitución y gobernar como se les antoje. No tienen ningún límite institucional actualmente. Esto es muy interesante porque ya no tienen a quién culpar; no se puede echar la culpa a nadie más porque la oposición desapareció. Especialmente los de derecha, que son un grupúsculo sin influencia alguna; su voz está totalmente apagada.

Es en este contexto que la presidenta Sheinbaum encuentra, sin embargo, mucha resistencia, y se conforma y conspira ante ella un movimiento oscuro que pretende derrocarla. Desde ahora, en este periódico, en esta humilde columna editorial, lo digo

con todas sus letras: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación tiene como consigna derrocar a la actual presidenta Claudia Sheinbaum.

Ya esta semana vimos cómo empezaron a mover las fichas de ajedrez y la doctora Sheinbaum retrocedió. La doctora Sheinbaum, como diría Donald Trump, no tiene las cartas o, aunque sí las tenga, no quiere jugarlas. Porque ella, como mujer y como presidenta, sabe que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación lo que busca es presionarla y ponerla contra la pared, para que se hinque de rodillas y acuda al rancho de Tabasco, donde supuestamente se esconde el presidente López Obrador, y le pida que intervenga para detener a este ogro, a este monstruo llamado Coordinadora.

Solamente el presidente López Obrador, antiguo domador de serpientes, puede volver a este monstruo de la Coordinadora en un tierno corderito. No hay nadie más en el mundo que pueda lograrlo. Durante el sexenio del presidente López Obrador, la Coordinadora ni siquiera levantó un dedo en su contra; se replegó y estuvo calladita, obteniendo grandes y maravillosos beneficios a su favor. Pero ahora la Coordinadora está de regreso y tiene hambre.

Tiene hambre de poder, hambre de destrucción, hambre de manipulación, hambre de aniquilación del poder del Ejecutivo. La huelga de trabajo por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación es inminente. No hay poder humano que pueda detener el caos y los ataques de esta entidad política sindical en contra de los ciudadanos de la Ciudad de México y del país entero.

Solamente la presidenta Sheinbaum puede defender a los ciudadanos de la sombra destructora de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Solo la

presidenta Sheinbaum, con su espada flamígera, puede hacer justicia. Pero la Coordinadora solo obedece órdenes del presidente López Obrador, y la orden clara ha sido derrocarla.

Los dolores de cabeza para la presidenta Sheinbaum provienen de esta nueva oposición, la que se ubica dentro de las filas mismas de Morena, las que se convertirán en lastres y verdaderas piedras en el camino. La orden ha sido dictada y solamente el presidente López Obrador puede detener la corriente destructora de la Coordinadora Nacional de la Educación.

Por supuesto que la presidenta Sheinbaum, si quiere contar con el apoyo irrestricto del presidente López Obrador, deberá doblarse ante él, sobre todo doblar su rodilla en su presencia, ante su magna presencia. Tendrá que humillarse como súbdita del poder tabasqueño.

Por supuesto que la presidenta Sheinbaum tiene muchas cartas que jugar, y son cartas poderosas, especialmente con la inminente solicitud por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que girará una orden de aprehensión contra 100 narco-políticos mexicanos en los próximos meses. Y uno de ellos, la cereza del pastel, será la cabeza del presidente Andrés Manuel López Obrador, considerado un verdadero narco-presidente al servicio del Cártel de Sinaloa por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Esa es la carta principal que tiene la doctora Sheinbaum sobre la mesa. De ella depende la justicia social y política para el pueblo de México. Ella debe cortar cabezas con su espada justiciera y flamígera. A la doctora Sheinbaum le decimos: estamos con usted, ¡corte las cabezas, doctora Sheinbaum! Haga justicia para el pueblo de México, desarticule el narco-gobierno, desarticule las organizaciones narco-sindicales. ¡Que no le tiemble la mano! Para eso el pueblo votó por usted.

Sobre las desapariciones y la verdad

Margarita Zavala

Las madres buscadoras, a las familias buscadoras no les interesa el proyecto político de Morena o de cualquiera de nosotros; toda su fuerza está en la búsqueda de su familiar, la mayoría de ellos jóvenes. A las madres buscadoras nada les preocupa la imagen de cualquier político. El gobierno hace mal en atribuir a la oposición el reclamo genuino y humano de las madres buscadoras. Además, Morena debería aceptar que vivimos hoy de manera contundente las consecuencias de implementar una política de "abrazos y no balazos".

En el artículo pasado mencioné la necesidad de nuevos protocolos, de una comisión en la Cámara de Diputados para que se aborden de manera permanente las desapariciones y para que trabajáramos entre todos los partidos políticos. Presentamos esa iniciativa junto con la de aumentar las penas en caso de reclutamiento de jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Por su parte la presidenta anunció algunas buenas medidas para enfrentar el drama que vive nuestro país en torno a las desapariciones.

Anunciaron reformas a la Ley General de Población para fortalecer el Certificado Único de Registro de Población. Los diputados de Morena creen que es un nuevo certificado, pero no es así. Sólo han faltado a la tarea de hacerlo.

Debemos estar atentos a la iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Me da tranquilidad que lo hubiesen pospuesto el día de la pre-

sentación, porque significa que la están estudiando.

Otra propuesta fue fortalecer el Centro Nacional de Identificación Humana, que fue creado por Morena y que lleva prácticamente dos años sin hacer nada. También dicen que van a fortalecer la abandonada Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que, espero, reciba también un claro apoyo del gobierno.

Resalto ahora lo que vivimos la semana pasada en torno a Teuchitlán. Fue un desastre. Me refiero a la apertura del Rancho Izaguirre, aprobado por la fiscalía general, para que los colectivos, los familiares y los medios entraran a visitarlo. Increíble que abrieran de esa manera las puertas: en completo desorden, a montones, sin distinguir entre madres buscadoras, líderes de organizaciones, amigos, periodistas y hasta metiches.

Ya no encontraron los 400 zapatos, ni la ropa, ni los escritos ni las fosas. En su lugar encontraron el vacío y tapas de concreto. Sin ninguna explicación, así nada más.

Para colmo, con las leyes recién aprobadas por Morena sobre transparencia y acceso a la información han cerrado las puertas a las mismas transparencia e información que pretenden hacer accesibles. No habrá acceso elemental a los datos del gobierno, sólo cuando se decida por él o la titular de un órgano que depende de una Secretaría de Estado. No podremos entrar a los datos del gobierno, pero el gobierno, de acuerdo con la próxima ley de Seguridad Pública que se aprobará, podrá entrar a nuestro celular. Es inconstitucional, pero eso hace mucho que no les importa.

@Mzavalage



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 24 de Marzo del 2025. Año CVII. Número 40,263

• **JESUS CANTU LEAL** †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo univado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Teuchitlán

Ricardo Monreal Ávila

La novela "Hijos de la medianoche", de Salman Rushdie, nos recuerda que la memoria es el único antídoto contra la indiferencia y la impunidad. Su protagonista, Saleem Sinai, intenta preservar la historia de su país, enredada con su propio destino, como un acto de resistencia contra el olvido.

La memoria persiste en quienes han sido testigos del dolor, en quienes buscan respuestas, en quienes se niegan a aceptar el olvido como destino. De igual manera, esta obra ofrece un enfoque particularmente interesante acerca de cómo los traumas y sufrimientos colectivos de una sociedad pueden correr el riesgo de ser olvidados o invisibilizados.

En la realidad que enfrentamos en México, la memoria se convirtió en una herramienta fundamental para exigir justicia. Y es que no podemos dejar de hablar de los hechos ocurridos en Teuchitlán, Jalisco, una herida que tampoco debe cerrarse sin que se conozca la verdad.

Lo que ha salido a la luz en este lugar puso en evidencia un fenómeno que no es reciente: la desaparición de personas en el país, algo que empezó aproximadamente hace tres décadas. Sin embargo, este caso en particular también dejó al descubierto lo que, de acuerdo con lo dado a conocer por la Fiscalía General de la República (FGR), parece ser una larga lista de

omisiones por parte de las autoridades estatales y municipales.

Por eso, es imprescindible que se llegue hasta las últimas consecuencias, realizando las investigaciones correspondientes en estricto apego a la ley, a fin de señalar a los responsables y garantizar que enfrenten las consecuencias de estos actos. La impunidad es el peor mensaje que puede enviarse a las víctimas y a sus familias.

Las madres buscadoras se han convertido en impulsoras de la conciencia colectiva. Gracias a ellas, la sociedad en su conjunto también comienza a dimensionar lo que significa el juvenicidio en nuestro país. No podemos seguir permitiendo que una generación entera sucumba ante la voracidad de los grupos delincuenciales.

Aquí es donde la voluntad política es determinante. La presidenta Claudia Sheinbaum ha dejado en claro que su Gobierno enfrentará de raíz esta situación. Sus acciones son claras y contundentes: fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, consolidar el certificado único de identidad para todas las personas y crear una base nacional de información forense.

Asimismo, se agilizarán los protocolos de búsqueda inmediata sin esperar las otrora 72 horas de rigor; se equiparára la desaparición forzada con el delito de secuestro, y se publicarán mensualmente las cifras de carpetas de investigación, al tiempo que se reforzará la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Estas medidas no sólo representan un giro en la estrategia, sino una señal inequívoca de que

la impunidad no será tolerada durante la presente administración. En el Congreso de la Unión, en la mayoría legislativa estaremos atentos y listos para procesar las iniciativas de reforma en esa materia.

Sin embargo, también es necesario subrayar que los hechos de Teuchitlán no deben ser utilizados con ruindad, lucrando con el dolor y convirtiéndolo en un botín político. La justicia no puede ser selectiva ni sujetarse a conveniencias partidistas.

Exigir una investigación exhaustiva implica señalar tanto a quienes ejecutaron estos crímenes atroces como a las estructuras que lo permitieron. La impunidad perpetúa la violencia y destruye la confianza en nuestras instituciones. Acabar con ella es el primer paso para continuar reconstruyendo el tejido social que el crimen desgarró durante décadas.

Teuchitlán no puede ser únicamente otro capítulo doloroso, como lo fueron antes San Fernando, Cadereyta o Tetelcingo durante el periodo neoliberal. No podemos ni debemos olvidar. La memoria de quienes han sido víctimas de estos hechos merece verdad, justicia y reparación del daño.

Los lamentables hechos de Jalisco deben ser el detonante de un compromiso firme e irreversible con la verdad, porque si algo nos ha enseñado la historia es que la memoria es la única garantía contra la repetición del horror, y no debemos permitir que Teuchitlán se convierta en un episodio que se pierda en el olvido.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



La Iglesia católica expresó su preocupación por la falta de información sobre los candidatos y el proceso de votación.

Expresa Clero preocupación ante comicios judiciales

Cd. de México/El Universal.-

Ante las elecciones del Poder Judicial de la Federación el próximo domingo 1 de junio, la Iglesia católica expresa su preocupación por las dificultades que se han presentado, como el desconocimiento de los candidatos y la incertidumbre de que los votos no serán contabilizados por ciudadanos como en otros procesos, por lo que llamó a la población a informarse y a participar con responsabilidad durante los comicios.

En su editorial Desde la fe, la institución explica que este poder es complejo, por la cantidad de niveles y de especialidades (materias) de los diversos jueces en el país, ya que puede tratarse de jueces de lo penal o de lo administrativo.

Precisó que, sólo en lo federal se elegirá a nueve ministros para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, 15 magistrados de las Salas Regionales del mismo tribunal, cinco integrantes del Tribunal de Disciplina, 464 magistrados de Circuito y 386 jueces de Distrito competentes en diferentes materias.

Ante ello, señala que hoy más que nunca es un deber ciudadano informarse

con respecto a los candidatos si se quiere participar con responsabilidad en esta elección, con el objetivo de entender qué hace cada juzgador, cuál es su materia y ámbito de acción.

"Muchos temas se van resolviendo sobre la marcha, al tratarse de algo inédito, nos toca informarnos", recomienda.

Piden Obispos seguridad

El domingo, los obispos y sacerdotes de las parroquias y templos de las diócesis de León, Irapuato, Salamanca, Celaya y Querétaro, pidieron consuelo para las familias de los ocho jóvenes asesinados el 16 de marzo de 2025, en la comunidad de San José de Mendoza en Salamanca, Guanajuato.

En las misas, los clérigos se unieron en oración y colocaron ocho veladoras encendidas en los altares por las víctimas de la masacre. En el templo de Catedral de León, el arzobispo Jaime Calderón Calderón expresó que unirse en comunión de ese trágico suceso es sin duda un consuelo para las familias.

"Imploramos de Dios su consuelo y también a las autoridades para que velen por la seguridad de nuestros niños, adolescentes, jóvenes y en general de nuestra patria", acotó el prelado.

"México es uno de los países más democráticos": Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

A una semana de arrancar la campaña para la elección de integrantes del Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que, aunque a sus adversarios no les guste que lo mencione, este proceso va a demostrar que México es uno de los países más democráticos.

La campaña electoral para los candidatos al Poder Judicial que se van a votar, entre ellos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), comenzará el siguiente 30 de marzo y tendrá una duración de 60 días.

"Se enojan nuestros adversarios políticos y a mí me gusta decirlo, porque es la verdad, que este 1 de junio vamos a demostrar que México es el país más democrático de todo el mundo", insistió.

Opinó que no sólo se va a elegir en el país al presidente de la República, a gobernadores, diputados y senadores, sino "a todo el Poder Judicial, eso nos va a hacer el país más democrático que haya



Se enojan nuestros adversarios políticos y a mí me gusta decirlo, porque es la verdad, que este 1 de junio vamos a demostrar que México es el país más democrático de todo el mundo"

Claudia Sheinbaum

en cualquier lugar de nuestro planeta".

Sheinbaum Pardo consideró que el objetivo de la elección por el voto popular es separar el poder económico del Poder Judicial.

"Que se acabe con la corrupción en el Poder Judicial, que los jueces le sirvan al pueblo, que no haya una justicia para unos y una justicia para otros, que sea

justicia pareja para el pobre, para el rico, para todos", refirió la Mandataria federal.

En la jornada electoral del próximo 1 de junio estarán en juego 881 cargos a nivel nacional, entre ellos nueve ministros de la SCJN; dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistrados de las Salas Regionales del TEPJF y jueces de Distrito.

Asimismo, la Presidenta aseguró que la autollamada Cuarta Transformación existe porque "hay mucho pueblo", el cual hoy está empoderado, vibrante y de éste depende la soberanía del país.

Durante la inauguración de la carretera Real del Monte-Huasca, Sheinbaum Pardo dijo que históricamente han luchado por la justicia, libertad y democracia para que siga un país soberano, la cual que depende del pueblo.

"¿Y de quién depende la soberanía? Del pueblo de México, eso dice el artículo 39 de la Constitución. Por eso la Cuarta Transformación y el pueblo están sellados. Somos uno solo, pueblo y gobierno, y nunca nos vamos a separar", comentó.

En ese sentido, la Presidenta recordó que ha hablado con Donald Trump, su homólogo de Estados Unidos, en cuatro ocasiones, y en una de ellas le presumió que el pueblo de México es unido y que si bien hay problemas de drogas, son menores que en el país vecino por los valores de la familia y por una campaña contra el fentanilo.

"Nos protegemos, nos solidarizamos y eso es lo que tienen nuestros hermanos migrantes del otro lado, no abandonan a sus familias, siempre están pensando en su familia, y la segunda, ya le dije, pues es una campaña que estamos haciendo, pero sobre todo es la fuerza del pueblo de México, el cariño que nos tenemos, el amor que tenemos entre mexicanos y, sobre todo, nuestro pueblo", expresó.



La mandataria federal sostuvo que la elección busca acabar con la corrupción en el PJF y busca garantizar una justicia equitativa para todos.

"El 21 de marzo Morena sepultó la transparencia"

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del PAN, Jorge Romero Herrera, afirmó que el 21 de marzo de 2025 fue un día triste para México, ya que fue la fecha en que Morena sepultó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Romero lamentó que, con la desaparición de este órgano constitucional, que tiene su origen en un gobierno panista, será mucho más complicado saber cuál es el destino de los recursos que utiliza el gobierno y se dará un retroceso en materia de protección de datos personales.

"Desaparecieron al Inai porque les estorba para seguir ocultando sus contratos, adjudicaciones, desvíos y la opacidad con la que han manejado miles de millones de pesos; y se da un retroceso histórico en materia de protección de los datos personales que nos dejan ahora expuestos a un mal uso de nuestra información personal".

En un comunicado, el dirigente panista recordó que gracias al Inai se conoció del "mega fraude" de Segalmex por más de 12 mil millones de pesos en un gobierno que se dice honesto, pero desvía y esconde sus desfalcos millonarios. "La transparencia y la rendición de cuentas son derechos que nos permiten como ciudadanos conocer y denunciar la negligencia y malas acciones cometidas por el gobierno, como el millonario desfalso de más de 12 mil millones de pesos ocurrido en Segalmex que, hoy en día, aún no tiene una explicación", indicó.



La transparencia y la rendición de cuentas son derechos que nos permiten como ciudadanos conocer y denunciar la negligencia y malas acciones cometidas por el gobierno"

Jorge Romero

Romero Herrera sostuvo que una sociedad informada siempre tendrá el poder para exigir mejores resultados a sus funcionarios y señalar sus errores, "cosa que a todas luces quiere evitar este gobierno ahora que está en el poder".

"El problema de este gobierno, no es con el Inai, sino con la verdad. Los que

hoy están en el gobierno, en el pasado se sirvieron del Inai para denunciar abusos cometidos desde el poder, pero como ahora ellos son incapaces de rendir cuentas a México, decidieron que la transparencia les incomoda y estorba", puntualizó.

Jorge Romero recalcó que Acción Nacional seguirá denunciando las irregularidades cometidas por el gobierno de Morena y aseguró que nunca lograrán callar la voz de la ciudadanía, que exige respuestas y resultados.

"Morena le ha fallado innumerables veces a nuestro país y la desaparición del Inai es una más de ellas, pero esto no será impedimento para que el PAN continúe denunciando todo aquello que está mal y seguiremos dando voz a las peticiones ciudadanas que exigen transparencia, respuestas y buenos resultados de quienes nos gobiernan".



El PAN sostiene que el problema del gobierno de Morena no es con el Inai, sino con la verdad y la rendición de cuentas.



Michoacán, Guanajuato, Veracruz, Tamaulipas, Baja California, Jalisco y el Estado de México concentran el 61.7% de las personas protegidas.

Protege el gobierno federal a 249 padres y madres buscadores

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal brinda protección a 249 padres y madres buscadores que enfrentan la difícil tarea de encontrar a sus familiares desaparecidos en México.

Según datos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, actualmente se protege a 330 defensores enfocados en la búsqueda de desaparecidos, de los cuales 249 son buscadores directos y 81 son familiares de víctimas.

Michoacán, Guanajuato, Veracruz, Tamaulipas, Baja California, Jalisco y el Edo. de México concentran el 61.7% de los casos, mientras que en ocho entidades no se reportan personas protegidas bajo este mecanismo.

Las agresiones contra estos activistas

son constantes y van desde amenazas, vigilancia y allanamientos hasta asesinatos.

En los últimos 10 años, nueve buscadoras han sido asesinadas y recientemente se confirmó la muerte del padre buscador Magdaleno Pérez Santes en Veracruz.

Además, el 80% de los agresores no está identificado, mientras que el 9% de las agresiones han sido perpetradas por autoridades estatales y el 7% por el crimen organizado.

Ante la crisis de desapariciones en el país, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) ha impulsado 3,843 jornadas de rastreo entre 2019 y 2023, implementando una perspectiva de género en la investigación de casos relacionados con trata de personas, feminicidios y reclutamiento forzado.

Destruye FGR 45 'vehículos monstruo' en Tamaulipas



La destrucción de los vehículos se realizó en Reynosa, con la supervisión del Ministerio Público Federal.

Tamaulipas/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) destruyó en Tamaulipas 45 vehículos monstruo con blindaje artesanal, en cumplimiento del Programa Destino de Bienes y Objetos del Delito.

La operación se llevó a cabo en las instalaciones de la Fiscalía Federal de Tamaulipas en Reynosa, en vehículos relacionados con 19 expedientes, los cuales fueron asegurados en diversos enfrentamientos en la entidad, y presuntamente fueron utilizados por personas pertenecientes a grupos delictivos.

En el desarrollo de las diligencias se contó con la presencia del Ministerio Público Federal (MPF), que coordinó el evento de identificación y supervisó las labores. Peritos oficiales y personal del Órgano Interno de Control de la FGR verificaron el procedimiento.

Durante la destrucción se destacó la

labor y coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Estatal, quienes aseguraron y pusieron a disposición los vehículos.

En enero, la FGR destruyó, también en Tamaulipas, 30 vehículos monstruo presuntamente construidos y utilizados por la delincuencia organizada.

En febrero, autoridades federales aseguraron tres vehículos en Jalisco, dos de ellos monstruo, así como cartuchos y cargadores al interior de las unidades.

El aseguramiento de los vehículos fue realizado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, quienes realizaban recorridos de vigilancia en la comunidad de Lomas de Mechoacanejo, donde había autos con las puertas abiertas.

Además, en un operativo en el municipio de Cosalá, Sinaloa, elementos federales aseguraron dos vehículos monstruo que contenían 36 artefactos explosivos y un arsenal de armas y municiones.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Exige morenista no desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Cd. de México/El Universal.-

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, se unió a las voces de otras legisladoras guindas que se han pronunciado en contra de desechar el proceso de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco.

"La congruencia debe ser el principio rector de nuestro movimiento. Nuestra responsabilidad como personas legisladoras de la Cuarta Transformación es garantizar que las víctimas tengan acceso a la justicia", escribió en sus redes sociales.

Dijo que como mujer que ha vivido violencia de género, y en representación de miles de mexicanas que diariamente depositan su confianza en ella, exige que la solicitud de desafuero no sea desechada. "Manifiesto mi respaldo absoluto a la voz de las víctimas", declaró.

A través de un comunicado, Gabriela Jiménez recordó que el pasado 20 de marzo, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero en contra de su compañero de bancada, argumentando deficiencias en la integración de la investigación por parte de la fiscalía.

Al respecto, dijo que si existen errores en la indagatoria, no pueden ser justificación para revictimizar.

"Si el Ministerio Público no ha construido un caso sólido, que sea un juez quien lo determine, pero jamás debe utilizarse la figura del fuero constitucional como mecanismo para obstaculizar el acceso a la justicia. Reitero mi compromiso con las mujeres y las víctimas. Es indispensable que nuestro compañero enfrente las acusaciones de cara a la

Si el Ministerio Público no ha construido un caso sólido, que sea un juez quien lo determine, pero jamás debe utilizarse la figura del fuero constitucional como mecanismo para obstaculizar el acceso a la justicia"

Gabriela Jiménez

sociedad", aseveró.

La diputada federal aseguró que la frase "llegamos todas" no es un lema



La diputada aseguró que la congruencia debe guiar a la '4T' y que el fuero no puede ser usado para obstruir el acceso a la justicia.

político; sino un compromiso con la historia de lucha de las mujeres mexicanas.

"El pueblo de México nos observa de cerca. Debemos actuar conforme a nuestros principios y valores elementales, con la justicia por delante y la congruencia como bandera. Reflexionemos nuestro voto, tenemos de frente una oportunidad para sentar un precedente a favor del debido proceso y la justicia para las víctimas, para que servir a la nación no se vuelva un escondite, sino una convicción. Por las mujeres y con las mujeres, yo les creo a las víctimas. Y a ellas les debemos una sola palabra: Justicia. Por eso, mi voto, será en contra de que se deseche la solicitud de declaración de procedencia", concluyó.



El presidente del Senado acusó a la derecha de usar el caso para atacar al gobierno federal, calificándolo como un "campañón".

Acusa Noroña a la derecha de politizar caso de Teuchitlán

Cd. de México/El Universal.-

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, expresó en una de sus videoconferencias para redes sociales que los hallazgos del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, fueron "un campañón" que ya "se cayó".

"De todos modos, ahora están diciendo que hay otros lugares de exterminio, que los zapatos. Quedó claro: no es un campo de exterminio", sostuvo el senador morenista.

Expresó que "pueden seguir buscando y buscando, y volviendo a buscar" porque "ya se permitió el acceso".

Sin embargo, Noroña declaró que "ya se cayó la versión" del supuesto campo de exterminio. "Hay madres buscadoras que, al margen de las dificultades en que los hijos se les hubiesen encontrado atrapados, la desaparición es un hecho", externó el legislador.

"Cualquier persona desaparecida es una herida abierta; no hay descalificación que valga", dijo.

Sin embargo, reiteró que "el tema" es

"la derecha" que, de acuerdo con el senador de la República, ha utilizado el tema de Teuchitlán, Jalisco, para atacar al gobierno federal.

Las polémicas declaraciones

Desde el pasado 16 de marzo, Gerardo Fernández Noroña desató polémica cuando, igual en una videocharla, cuestionó que los pares de zapatos hallados en el rancho Izaguirre pertenecieran a desaparecidos. "Hay 200 zapatos, sí. Pero ¿quién dice que esos zapatos son de desaparecidos y que lo que se viene contando es cierto?", preguntó.

Además, en días posteriores, afirmó que los medios de comunicación y los opositores tenían un "campañón" muy "ruin" contra él debido a que "eran carroñeros".

Entre sus aseveraciones, señaló a los gobiernos anteriores a la 4T por "estar relacionados con el crimen organizado", por lo que todo lo mediático referente a los supuestos campos de exterminio era "una campañita de la derecha".



El vocero panista acusó a la senadora de Morena recibir financiamiento de contratistas del gobierno federal.

Denuncia PAN a Andrea Chávez por presunta red de corrupción

Cd. de México/El Universal.-

El vocero del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Triana, expresó su total respaldo al comité estatal del blanquiazul en Chihuahua, así como a las acciones legales emprendidas contra la senadora de Morena, Andrea Chávez, por su presunta participación en una red de corrupción, peculado, "lavado" de dinero y promoción anticipada.

"El caso de la senadora Andrea Chávez revela una clara alianza entre el poder político y el económico, exactamente lo que su líder moral, López Obrador, decía combatir. Recibe financiamiento de empresarios contratistas del gobierno federal y utiliza esos recursos para promover su imagen rumbo a 2027, en abierta violación de la ley electoral", denunció Triana.

El vocero panista señaló al empresario Fernando Padilla Farfán como presunto patrocinador de la campaña ilegal de la senadora, además de ser beneficiario de múltiples contratos públicos. "No se trata de aportaciones voluntarias, sino de un posible esquema de financiamiento ilegal, disfrazado de donativos en especie, que

corrompe el sistema democrático y vulnera la equidad en las contiendas electorales", advirtió.

Asimismo, exigió al Gobierno Federal que transparente su relación con Fernando Padilla Farfán. "Queremos saber cuántos contratos ha recibido, por qué montos, con qué dependencias, y si estos recursos están siendo utilizados para financiar campañas anticipadas a través de 'donativos' del empresario. La ciudadanía merece respuestas claras y cuentas públicas transparentes", subrayó.

advirtió que este no es un caso aislado. "Todo indica que este esquema de financiamiento paralelo se replica en otros estados. Estamos revisando con lupa a cada aspirante de Morena, especialmente a quienes buscan gubernaturas, para denunciar el uso ilegal de recursos provenientes de contratistas gubernamentales en campañas disfrazadas", señaló.

Finalmente, reafirmó el compromiso del PAN con la legalidad y la democracia. "Morena no puede seguir escudándose en discursos de victimización cuando lo que hay detrás son redes de complicidad, conflicto de interés y corrupción institucionalizada", advirtió.

Advierte PRI que la crisis económica 'ya llegó'

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, afirmó que "la crisis ya llegó", al recordar que las proyecciones de crecimiento de agencias financieras internacionales y de bancos advierten para México una caída severa en su economía.

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", acompañado del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el coordinador parlamentario del PRI expuso que mientras la India será el país que más va a crecer con un 6% en 2025, México va en sentido contrario, con una contracción económica del 1.3% este año, lo que ubica al país como el único de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sin crecimiento.

El líder congresista estimó que la economía mexicana sería la más afectada por la aplicación arancelaria "porque ni Estados Unidos ni Canadá experimentan esta cifra negativa", pero también señaló que es producto de lo que gastó la anterior administración de Morena en sus obras

emblemáticas del Tren Maya, el AIFA y la Refinería de Dos Bocas, que reportan un sobrecosto de 673 mil millones de pesos, lo que suma un total de 1.2 billones de pesos. "Con esa cantidad se hubieran arreglado las seis refinerías que junto con la participación de inversión privada habrían permitido llevar a cabo la exploración para, ante la escasez que ya padecemos, tener reservas de petróleo o utilizar esos recursos para arreglar todos los hospitales del país", declaró.

Consideró que estas bajas expectativas son consecuencia de la falta de inversión del gobierno "porque no tiene dinero, no garantiza una certeza jurídica para los inversionistas extranjeros, quienes también observan una incertidumbre generada por la desaparición de órganos autónomos y una elección del Poder Judicial que no se entiende".

Agregó que a esto se añade la apuesta por un Pemex quebrado y una CFE con muchos problemas financieros. "La gente nos cuestiona, ustedes dicen que vieron la crisis y no ha llegado, no, ya llegó. Lo que pasa es que aquellos traen la tarjeta de crédito y todo lo están pagando a futuro, endeudándonos", subrayó Moreira Valdez.



Rubén Moreira advirtió que México enfrenta una crisis económica, con una contracción del 1.3% en 2024.

Pide Coparmex una ley general contra la extorsión

Cd. de México/El Universal.-

En México es urgente legislar la extorsión ante el incremento de este ilícito, ya que los grupos criminales diversifican sus métodos y afectan a la población y a empresas, sobre todo a los pequeños negocios, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"Bajo la apariencia de "protección", los delincuentes "imponen pagos regulares, suplantando funciones estatales como la seguridad y la recaudación de impuestos. También hay servidores públicos que exigen sobornos para evitar sanciones", expuso el organismo empre-

sarial.

La Coparmex sugirió "reformular el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión a expedir una Ley General de Extorsión, que coordine acciones, persiga el delito eficazmente y genere estrategias conjuntas para su erradicación".

A pesar de que es un ilícito que se incrementa hay obstáculos para combatirlo porque no se tipifica de manera uniforme este delito en las entidades del país.

Por ejemplo, "existen más de 20 modalidades de extorsión, pero los Códigos Penales estatales reconocen

menos de la cuarta parte, lo que requiere una legislación nacional que homologue el delito y sus penas".

En algunos lugares se clasifica como "uso de confianza" o se revictimiza a los afectados, además de que hay una ausencia de coordinación entre fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República, lo que impide que haya respuestas efectivas.

"El miedo a represalias de criminales y funcionarios deja a las víctimas indefensas. En algunos estados se ha registrado un incremento de hasta el 50% en seis años, evidenciando la urgencia de atender este fenómeno".



La Cámara empresarial advirtió que en algunos estados la extorsión ha aumentado hasta en un 50% en seis años.



Esta app promete ayudarte a cuidar de tu cachorro, incluso con funciones curiosas como hacer "match" con otros animales.

La app para el cuidado y atención de tu cachorro

Ciudad de México/El Universal.-

¿Tienes un cachorro en casa? Probablemente te desbordes en cuidados hacia este, por lo cual puede ser de gran ayuda una app que te oriente en esta misión de brindarle la mejor calidad de vida.

Bajo ese objetivo se diseñó Jack & Molly, una app pensada para el bienestar de las mascotas, cuya presencia ha ido cada vez más en aumento, al grado de convertirse en un integrante más de la familia.

Los tutores pueden crear un perfil de su cachorro (o de ejemplares de otra edad) con datos generales y médicos que les permita tener concentrado en un mismo sitio la información necesaria de su perro o gato.

Otra de sus propuestas es la disposición de un directorio de servicios, que incluye paseadores, cuidadores, estéticas, veterinarios, entre otros. "Buscamos generar comunidad, y traer productos y servicios al alcance de todos, como una alerta de extravío", comparte Alejandra Martínez Soto, CEO de Jack & Molly.

Dicha función es una señal o aviso que se activa para los usuarios que cuentan con la app, donde les notifica que la mascota se salió de casa y está extraviada.

Otro apartado corresponde a la cartilla veterinaria digital, "para tener el control de sus vacunas, del celo y cuándo le toca la desparasitación", señala.

¿QUÉ FUNCIONES INCLUYE LA APP JACK & MOLLY?

Dado que también es una app para socializar, cuenta con un apartado para encontrar al compañero ideal de tu

cachorro, replicando el estilo de otras aplicaciones de citas, como Tinder o Bumble.

"A través de la plataforma podemos hacer 'swipe' e ir checando aquellos perfiles con los que más conectan nuestras mascotas y ver si hay algunos perros o 'michis' que sean similares a los nuestros, para entonces hacer 'match'", comenta Alejandra Martínez.

De ser compatibles, se podrá iniciar una conversación con el tutor del animalito, identificar la zona donde vive y entablar comunicación para un futuro encuentro entre ellos.

"Nuestros perros necesitan conocer otros ejemplares de su misma especie, y a nosotros nos viene bien conectar con otros 'pet lovers' para intercambiar información sobre qué hábitos tienen sus mascotas, o qué y cuánto comen", añade Antonio Lara, director de marketing de la marca.

Además del directorio de establecimientos enfocados en la atención y servicio de cachorros y animales de otras edades, también incluye un listado de sitios 'pet friendly'.

"Son aquellos lugares para humanos donde podemos asistir con nuestra mascota y que cuentan con bebederos o un espacio donde puedan descansar; hay restaurantes, cafés, bares, hoteles y spa, por ejemplo", afirma Alejandra Martínez.

Además, dentro de la app y el sitio web está disponible un 'marketplace' especializado en animales de compañía, con productos dirigidos para perros y gatos dividido en categorías, como tamaño, peso o raza. "Esa es su razón de ser: reunir herramientas para hacer más fácil el cuidado de nuestro mejor amigo", subraya Antonio Lara.

¿Cuánta agua consume la inteligencia artificial?

Ciudad de México/El Universal.-

En 1993, en la Asamblea General de la ONU, se aprobó la recomendación de un día internacional dedicado al agua. Fue así que el 22 de marzo del mismo año se designó como el primer Día Mundial del Agua.

En marco de esta celebración, te damos a conocer la relación que existe entre el agua y el consumo de este recurso por parte de la inteligencia artificial, con el objetivo de generar conciencia sobre su cuidado.

De acuerdo con Google Cloud, la inteligencia artificial (IA), es un conjunto de tecnologías que permiten que las computadoras se conviertan en un asistente capaz de ayudar con la comprensión, traducción del lenguaje hablado y escrito, analizar datos, hacer recomendaciones, entre otros.

La IA es una herramienta de mucho valor para personas y empresas ya que ayuda a facilitar tareas. La IA aprende y mejora a través de la exposición a grandes cantidades de datos, lo que permite identificar patrones y relaciones que se pueden pasar por alto.

Sin embargo, el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) señala que las aplicaciones con inteligencia artificial requieren el uso de hardware de alto rendimiento que suele calentarse y necesitar de agua para refrigerarse.

National Geographic estima que ChatGPT ocupa, en promedio, 519 mililitros de agua para generar un texto de 100 palabras, igual cambia dependiendo la complejidad.

Debido a las grandes consultas que se le hacen a la IA, se consumen cantidades más grandes de agua por lo que, en ocasiones, esta es tomada de los suministros municipales o locales, informa el MIT. Lo cual resulta en su



Las aplicaciones con inteligencia artificial requieren el uso de hardware de alto rendimiento que suele calentarse y necesitar de agua para refrigerarse.

colapso o en la disrupción de los ecosistemas locales.

El Instituto de Ingeniería de España (IIE) hace mención que la IA requiere agua potable para evitar dañar a los servidores. Los sistemas que manejan las IAs evaporan el calor, lo que significa que el agua no se reutiliza.

Si se hace un uso irresponsable de estas nuevas tecnologías puede tener consecuencias en el agotamiento de este recurso natural de manera más próxima.

La inteligencia artificial demanda cantidades muy altas de electricidad. Tan solo el proceso de entrenamiento de OpenAI GPT-3 consumió 1287 megawatts de electricidad, suficiente para darle energía a 120 hogares promedio en Estados Unidos por un año, lo que generó aproximadamente 552 toneladas de dióxido de carbono,

que forma parte de los gases de efecto invernadero.

La acumulación de este compuesto en la atmósfera es una de las principales causas del calentamiento global. Las consecuencias de esto se pueden ver reflejadas como disminución de agua potable, subidas del nivel del mar, extinción de especies, desaparición de ecosistemas enteros, aumento de sequías, huracanes o tifones, entre otras.

La invención de la inteligencia artificial es uno de los inventos que han resultado más importantes para el avance de tecnologías, solución de problemas y la facilitación de tareas para los seres humanos. Por otra parte, el uso excesivo e irresponsable es dañino para los recursos naturales, como el agua, y puede causar más daños al planeta.

Las nuevas funciones que llegan a Gemini

Ciudad de México/El Universal.-

Gemini ha implementado nuevas funciones para potenciar las capacidades de la inteligencia artificial (IA).

Dichas funciones son los nuevos Canvas de Gemini y Audio Overview. Estas herramientas ya están disponibles tanto para los usuarios de Gemini y Gemini Advanced, por lo que si utilizas la versión gratuita de la IA de Google también te verás beneficiado (aunque un poco más limitado que la versión de paga).

CANVAS DE GEMINI

Google ha presentado Canvas, una nueva forma de colaborar con Gemini. De acuerdo con el gigante tecnológico "puedes colaborar con Gemini 2.0 Flash para escribir documentos y código en Canvas, un nuevo espacio interactivo que hace que compartir y perfeccionar tus trabajos sea mucho más fácil".

Esta herramienta permite que la interacción con el chatbot sea más fácil y que la ayuda que recibes de este sea más completa.

CREAR DOCUMENTOS DE MEJOR CALIDAD.

Generar códigos e interactuar con ellos.

Lo mejor es que en las respuestas que te brinde el chatbot, puedes pedirle



Las funciones son los nuevos Canvas de Gemini y Audio Overview.

ayuda o explicaciones en partes específicas para obtener respuestas más perfectas.

AUDIO OVERVIEW

Audio Overview también llega a Gemini para cambiar la forma de interactuar con tus archivos. Ahora, cuando compartas un documento con la IA de Google, podrás pulsar el botón de

Audio Overview para que genere una conversación entre dos "personas" sobre el tema que se trata en el archivo.

El audio que brinda el chatbot parece muy realista ya que la conversación es natural. Solo que, por el momento está disponible en inglés, aunque se espera que en poco tiempo llegue en español.

Presentan lo nuevo en Instagram

Ciudad de México/El Universal.-

Meta llevó a cabo su segunda edición de House of Instagram en Ciudad de México. Este evento anual reúne a creadores de contenido quienes comparten sus mejores prácticas en Instagram y cómo las funciones que provee la aplicación les ha ayudado a crecer en la plataforma.

Además, los voceros de Meta aprovechan este evento para dar a conocer las nuevas funcionalidades que llegarán a la plataforma durante el año. En esta edición, presentaron varias novedades que mejorarán la experiencia de los usuarios y creadores de contenido en la app para compartir imágenes y videos.

Desde traducciones automáticas, reposteos, reels de prueba hasta una nueva app para editar videos, son algunos de los adelantos que nos brindaron en esta edición de House of Instagram.

Traducciones automáticas

Instagram está buscando que la barrera del idioma no sea un impedimento para que los creadores de contenido lleguen a más público.

Ahora, la plataforma de contenido multimedia integrará traducciones automáticas con inteligencia artificial (IA), lo cual permitirá que los posteos en video se traduzcan de forma automática a cualquier idioma.

Por el momento, la función está disponible para creadores seleccionados de Estados Unidos y América Latina y se espera se expanda a más creadores y países en los próximos meses.

REPOSTEOS

En exclusiva durante el House of Instagram, los voceros de Meta compartieron la llegada de los reposteos a la plataforma.

Instagram está probando la posibilidad de republicar publicaciones de Reels y del Feed para que el contenido

de la plataforma llegue a más personas y a la vez los usuarios puedan dar a conocer sus gustos e intereses en la app.

Los reposteos aún están en fase de prueba y por el momento, las publicaciones se guardarán en una pestaña independiente en tu perfil, en el Feed de seguidores en común y podrían aparecer en la nueva pestaña de Reels con amigos, atribuyéndose a su creador original.

Esta función ya la hemos visto en otras aplicaciones como TikTok y ha tenido una buena aceptación por parte de los usuarios, por lo que se espera que en Instagram también sea un éxito.

NUEVA APP PARA EDITAR VIDEOS

Instagram también quiere brindarle a los usuarios las herramientas necesarias para editar videos. Por esta razón, durante el House of Instagram se presentó un adelanto de Edits, su nueva app que podría llegar más pronto de lo



Durante el House of Instagram, la plataforma presentó las novedades que llegarán en 2025, las cuales beneficiarán a usuarios y creadores de contenido

que esperamos.

Actualmente, ya puedes buscarla en la tienda de aplicaciones y activar la instalación automática cuando llegue de manera oficial.

FUNCIONALIDADES PARA MENSAJES DIRECTOS

Los mensajes directos también se

verán beneficiados con nuevas funcionalidades durante este 2025. Algunas de ellas son:

- Traducción de mensajes.
- Programar mensajes
- Creación de código QR para chats en grupo.
- Compartir stickers de música.

EDICTO
EXP. 1000/2023
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 1000/2023. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Víctor Hugo de León Vallejo, en su carácter de Aposedado Legal de Grupo Mecasa Plus, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandados: Rosa Nelly Carréon Chavira y César Rene Álvarez de León. Fecha de remate: A las 10:00 diez horas del día 1-uno de abril del año 2025-dos mil veinticinco, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 52 (cincuenta y dos), de la manzana número 139 (ciento treinta y nueve) del fraccionamiento Mision de los Olivos Primer etapa, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 88.23 M2 (ochenta y ocho metros veintitrés decímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 6.01 (seis metros un centímetros) a colindar con el lote número 1 (uno) de la misma manzana. Al Sur, que es su frente en 3.01 (tres metros un centímetros) con la calle de los Castaños. Al Oriente, mide 15.00 (quince metros) a colindar con el lote número 51 (cincuenta uno) de la misma manzana; y Al Poniente, mide 12.00 (doce metros) a colindar con la calle Paseo de los Olivos. Dicho inmueble forma una línea curva de 4.71 (cuatro metros setenta y un centímetros) radio de (3.00 tres metros) en la intersección de las calles Paseo de los Olivos y Paseo de los Castaños. Colindancias de la manzana; al Norte, calle Paseo de los Ciruelos, al Sur, Paseo de los Castaños; al Oriente, calle Paseo de los Cerezos y al Poniente, calle Paseo de los Olivos. Teniendo como mejoras la fin marcada con el número 100 (cien) de la calle Paseo de los Castaños, del mencionado fraccionamiento. Con datos de registro: Número 3259, Volumen 97, Libro 311, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca de fecha 10 de junio del 2017. Avalúo Pericial: \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$1'333,333.33 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, con el cual se tuvo a la parte demandada manifestando su conformidad. Los edictos deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se edita en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; de manera que, entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjpenf.gob.mx.", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si no se recibieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 4-cuatro de marzo del año 2025-dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARRAJAS. (6 y 24)

EDICTO
A la C. Teresa de Jesús Cabañales Martínez. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 302/2024, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover José Luis Torres Rodríguez en contra de Teresa de Jesús Cabañales Martínez, en fecha 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la demandada Teresa de Jesús Cabañales Martínez, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado, esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respectiva a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24, 25 y 26)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ, Los señores MARIA LOURDES BARRERA POMPA, MARIA DEL ROSARIO BARRERA POMPA, ANDRES GABINO BARRERA POMPA, MIGUEL ANGEL BARRERA POMPA, JOSE DE JESUS BARRERA POMPA, y LUIS ANTONIO BARRERA GARCIA, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora MARIA FRANCISCA POMPA RODRIGUEZ Y LUIS ANTONIO BARRERA POMPA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos de la señora MARIA LOURDES BARRERA POMPA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (14 y 24)

EDICTO
En fecha 7 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente 1561/2015 Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Graciela Flores Mora en contra de José Omar Escamilla Núñez, ante ésta presencia judicial, el Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado señaló las 11:00 once horas del 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo la venta judicial del bien inmueble objeto de copropiedad, es decir, el que se precisa a continuación. Lote de terreno marcado con el número 62. SESENTA Y DOS, de la manzana número 527 QUINIENTOS VEINTISIETE, del Fraccionamiento CERRADAS DEL PONIENTE, ubicado en el municipio de MONTERREY, NUEVO LEÓN, el cual tiene una superficie total de 100.92 m2-CIEN METROS NOVENA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: al NOROESTE mide 6.00mts SEIS METROS, a colindar con el lote número 59 CINCUENTA Y NUEVE; al NORESTE mide 16.82mts. DIECISEIS METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS, a colindar con el lote número 63 SESENTA Y TRES; al SURESTE mide 6.00mts. SEIS METROS, a colindar con la calle CERRADA DEL SOL, con la que da frente al SUROESTE mide 16.82mts DIECISEIS METROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS, a colindar con el lote número 61 SESENTA Y UNO. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al NOROESTE con calle CERRADA DEL NORTE Y CERRADA DE LUNA; al NORESTE con calle TRAMOYISTAS; al SURESTE con la calle CERRADA DEL SOL Y CERRADA DEL NORTE y al SUROESTE con CERRADA DEL SUR. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la fin ubicada en el número 1853 mil ochocientos cincuenta y tres de la calle Cerrada del Sol del fraccionamiento antes mencionado. El citado inmueble que cuenta con los siguientes datos de registro: número 1418, volumen 268, libro 57, sección I propiedad, del 11 once de septiembre de 2007 dos mil siete, Unidad Monterrey, Convocatoria a postores Por otro lado, convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble \$1,300.00.00 un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Marco Antonio Rangel Martín del Campo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Audiencia a la cual deberán de comparecer los interesados, en forma personal y debidamente identificados, mediante documento oficial con fotografía, al evento programado, en las instalaciones del Edificio Vial Rent, sito en la calle Escobedo 519 sur cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León, piso 7, debidamente identificados con documento oficial con fotografía. Para intervenir en la diligencia de mérito, los postores deberán exhibir previamente mediante certificado de depósito, el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble. De conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Al efecto la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. En el entendido de que el presente auto deberá de notificarse personalmente a las partes cuando menos 8 ocho días de anticipación a la fecha señalada para la venta judicial, sin contar el día en que se practique la referida notificación, ni el día señalado para la audiencia judicial en cita, lo anterior a fin de que hagan uso del derecho del tanto, si así lo quisiere, en términos del artículo 970 del Código Civil del Estado. Monterrey, Nuevo León a 13 de marzo del 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (18 y 24)

EDICTO
En fecha 21 veintinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 632/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre reconocimiento de paternidad promovido por Erika Araceli de León Encinia en contra de Carlos Jair Villanueva Salazar, el Director del registro Civil del Estado y el Oficial Cuarto del Registro Civil con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Carlos Jair Villanueva Salazar, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación; debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Villanueva Salazar las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO (19, 20 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de JOSE CARLOS MUÑOZ VALENCIANO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ESMERALDA MACIAS TORRES, ESMERALDA GUADALUPE MUÑOZ MACIAS, LUIS CARLOS MUÑOZ MACIAS Y JUAN NARCIZO MUÑOZ MACIAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ESMERALDA MACIAS TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 07 de marzo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (14 y 24)

EDICTO
Adalberto Ábrego Zermeño, domicilio ignorado. Dentro del expediente judicial radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número 133/2018, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Mauro Saúl Guerrero Rodríguez en contra de Laura Maribel Zermeño Moreno. Al haberse realizado la búsqueda del tercer acreedor, Adalberto Ábrego Zermeño, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó notificar al mismo, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 03 días manifiesten a este órgano judicial, si es su deseo intervenir en el avalúo y pública subasta del bien inmueble a rematar, cuyos datos de registro son: 4038, volumen 76, libro 68, sección Propiedad, unidad Apodaca, de fecha 11 de noviembre de 2003, del cual se desprende que es tercer acreedor. Asimismo, se previene al tercer acreedor, Adalberto Ábrego Zermeño, para que dentro del término para contestar la demanda planteada en su contra, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, conforme lo marca la ley en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)

EDICTO
Ciudadanos Guadalupe Orozco Gamboa y Elida Orozco Gamboa Domicilio ignorado
Con fecha 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial número 337/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre división de cosa común, promovido por Guadalupe Silvia García González, en contra de Guadalupe Orozco Gamboa y Elida Orozco Gamboa, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir, en el Boletín Judicial, a fin de emplazar a Guadalupe Orozco Gamboa y Elida Orozco Gamboa, para que dentro del término de nueve días, contesten lo que a su derecho corresponda, y pongan las excepciones de su intención si las tuvieran. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para que se impongan a ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villadama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este Juzgado. Doy fe.

VILLADAMA, NUEVO LEÓN, A 7 DE ENERO DE 2025 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (24, 25 y 26)

EDICTO
A la C. Karla Ludivina Arjona Almaguer, con domicilio ignorado. En fecha 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2338/2024, relativo al juicio de interdicto para recobrar la posesión, promovido por Claudia Angélica Estrada Tapia y Luis Alonso Urbina Escobedo, en contra de Mirna Elisa Jazmín Vázquez Flores, Juan Carlos Garza Espinoza y Karla Ludivina Arjona Almaguer, donde se le reclama literalmente lo siguiente: PRETENCION QUE SE DEDUCE.- Se restituya a los suscritos en la posesión del bien inmueble, motivo del interdicto, esto es del bien inmueble ubicado en la calle: Antaris, número 115, colonia Real Anáhuac, municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Asimismo se restituyan las cosas al estado en que se encontraban antes del despojo, todo ello con cargo o costa del responsable. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del 10 diez de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Karla Ludivina Arjona Almaguer, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia simple de escrito de fecha 22 de marzo de 2024; Copia simple de escritura 20,361, con anexo, memoria de almacenamiento. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Karla Ludivina Arjona Almaguer para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código del estado.

MISAEAL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 6 de marzo de 2024, ante mí comparecieron ELENA SEGOVIA CORONADO, FELIPE DE JESÚS SEGOVIA CORONADO, HILARIA SEGOVIA CORONADO, MARIA LUISA SEGOVIA CORONADO, MA. ESTHER SEGOVIA CORONADO, JOSÉ ALBERTO SEGOVIA CORONADO, NOHEMI SEGOVIA CORONADO, JOSÉ FERNANDO SEGOVIA CORONADO Y SAMUEL SEGOVIA CORONADO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO NOTARIAL ACUMULADO, INTESTADO A BIENES DE FERNANDO SEGOVIA MONTOYA e INTESTADO A BIENES DE MARÍA ASUNCIÓN CORONADO JUÁREZ, de quienes se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaudo Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (14 y 24)

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial del Estado, bajo el número 133/2018, relativo al juicio ejecutivo civil, expediente 1580/2024. A LOS CC. ANTONIO ALMENDAREZ OBREGÓN Y ALMA DELIA ZÚÑIGA SAUCEDA En fecha Garza, Nuevo León, a 6 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 1580/2024 relativo al juicio oral mercantil promovido por Diana Leticia Núñez López, en su carácter de apoderada legal de CKD Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Antonio Almendarez Obregón y Alma Delia Zúñiga Saucedo, Mediante auto de fecha 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Reforma de cobertura nacional, así como en algún periódico de esta localidad, tales como "El Porvenir", "Milenio", "El Norte", o "ABC", a elección del interesado, emplazándose para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación en los periódicos antes mencionados, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que a fin de que se señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos de Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García Nuevo León, a 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. RÚBRICA CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL (24, 25 y 26)

EDICTO
AL CIUDADANO JAVIER MARTÍNEZ FLORES. DOMICILIO: DESCONOCIDO
En fecha 21 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 1301/2023 relativo al JUICIO ESPECIAL SOBRE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido en contra del ciudadano Javier Martínez Flores; y mediante auto de fecha 10 diez de enero del 2025 dos mil veinticinco se ordenó que el emplazamiento correspondiente al ciudadano Javier Martínez Flores, lo sea a través de edictos, mismos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 05-cinco días acuda a producir su contestación, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 732 Bis I del código procesal civil en vigor, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en este H. Recinto Oficial; en el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior acorde con lo establecido por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Asimismo, prevengase al referido ciudadano Javier Martínez Flores, a fin de que señale domicilio convencional para efectos de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo a la materia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DIAS DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES (24, 25 y 26)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (7) siete de marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante mí, Licenciado José Antonio Villarreal Villarreal, notario público titular número 59 del Estado de Nuevo León, en ejercicio en el primer distrito notarial en el Estado, compareció: ABRAHAM JUÁREZ HERRERA, a fin de iniciar el procedimiento sucesorio notarial testamentario a bienes de su extinta madre VICENTA HERRERA QUINTANA, quien falleció el día (8) ocho de agosto del año (2021) dos mil veintinueve. Del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, se desprende la institución como albacea y universal heredero y albacea a favor de ABRAHAM JUÁREZ HERRER. El compareciente manifestó su aceptación a la herencia y al cargo de albacea que se le confirió y expresó que en su oportunidad elaborará las operaciones de inventario y avalúo y adjudicación de herencia. Lo anterior se hizo constar ante la fe del notario que suscribe, en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Porfirio Díaz 224 Oriente, centro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, código postal 66400 y se publica en el diario El Porvenir por dos veces de diez en diez días en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del código de procedimientos civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JOSE ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA N. 59 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (05) cinco de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció la señora ROSALINDA FLORES FLORES, en su carácter de cónyuge supérstite y por lo tanto como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor FERNANDO MALTOS RIOS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,896) treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis, de fecha (05) cinco de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora ROSALINDA FLORES FLORES, habiendo aceptado el nombramiento de heredera. Así mismo se designó a la señora ROSALINDA FLORES FLORES, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 05 de Marzo de 2025 Atentamente

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR N° 75 MAGI-631216-KH8 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (7) siete de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes del señor RAUL REYES FLORES, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 7 de Marzo del 2025.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció la señora PENELOPE GUADALUPE MARTÍNEZ MOYA y la señorita DANNA GUADALUPE SILVA MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes LUIS ALFONSO SILVA TREJO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció el señor JERONIMO ANGEL, JORGE ARTEMIO Y JUAN GERARDO de apellidos SAUCEDA MEXQUITIC, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes LUCIA MEXQUITIC RUIZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora PENELOPE GUADALUPE MARTINEZ MOYA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen la señorita ADRIANA ARREDONDO HINOSTROSA, los señores JAVIER ALONSO ARREDONDO HINOSTROSA, RAUL ARMANDO ARREDONDO HINOSTROSA, y la señora MARIA DEL ROSARIO HINOSTROSA GARCIA, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JAVIER ARREDONDO SANCHEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Asi mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión la señorita ADRIANA ARREDONDO HINOSTROSA, los señores JAVIER ALONSO ARREDONDO HINOSTROSA, RAUL ARMANDO ARREDONDO HINOSTROSA, y la señora MARIA DEL ROSARIO HINOSTROSA GARCIA, y que siendo ADRIANA ARREDONDO HINOSTROSA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 04 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 12,400 doce mil cuatrocientos que contiene la SUCESIÓN INTESADA a bienes de la señora PETRA DE LA CERDA ROJAS también conocida como PETRA DE LA CERDA RIOJAS, habiendo comparecido los señores MARIA TERESA DE JESUS DE LA CERDA ROJAS, JUAN LUIS DE LA CERDA ROJAS, JACQUELINE DE LA CERDA ROJAS Y MARIA ADELAIDA ALMARAZ DE LA CERDA, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores MARIA TERESA DE JESUS DE LA CERDA ROJAS, JUAN LUIS DE LA CERDA ROJAS, JACQUELINE DE LA CERDA ROJAS Y MARIA ADELAIDA ALMARAZ DE LA CERDA, además a esta última como Albacea, de la señora PETRA DE LA CERDA ROJAS también conocida como PETRA DE LA CERDA RIOJAS; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Montrerey, N.L. a 05 de marzo del 2025
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512I24
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

*Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,638) de fecha los 10 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor LAMEC BAUTISTA SANTIAGO Heredera. AHOLIVAMA JUDITH GUZMAN MONTALVO, Albacea: SRA. AHOLIVAMA JUDITH GUZMAN MONTALVO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Montrerey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar**.

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Montrerey, N.L., a 10 de Marzo del 2025.
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 de Marzo del año 2025 en acta fuera de protocolo número 039/44.131/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SALOME VILLAGÓMEZ ABREGO Y/O SALOME LAURA VILLAGÓMEZ ABREGO Y/O LAURA SALOME VILLAGÓMEZ Y/O LAURA SALOME VILLAGÓMEZ ABREGO Y/O MARICELA GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ Y/O MARICELA GONZÁLEZ V. Y/O MARICELA GONZÁLEZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Montrerey, Nuevo Leon a 01 de Marzo del año 2025
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7465 (SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO), de fecha 16 (dieciséis) de Diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CIRIACO JESUS OLIVARES RAMIREZ, y en la que sus Herederos las señoras HILDA MARIBEL OLIVARES PEREZ Y MARIA GRACIELA ROJAS JAQUEZ, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, y además el señor EDGAR FELIPE HERNANDEZ OLIVARES, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visibles del local Oficial de la Notaría.

Guadalupe, Nuevo León, a 16 de Diciembre del 2024.
LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(14 y 24)

EDICTO

El día 13 trece de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 248/2025 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Antonio Lino Romo ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY Fe.

Montrerey, Nuevo León a 19 de Marzo de 2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(24)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3971 de fecha 11 de marzo de 2025, pasada ante mi fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ROQUE GARZA SILVA, en la que la señora ESTANISLADA GARZA CARRIZALES, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 11 de marzo de 2025
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció la señora ROCIO GUADALUPE TREVINO BENAVIDES y el señor ROBERTO TREVINO ROJAS representado este último en este acto por la señora NORMA IRENE ROJAS BERLANGA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor ROBERTO ANGEL TREVINO VARGAS, como HEREDEROS LEGITIMOS; así mismo compareció la señora ROCIO GUADALUPE TREVINO BENAVIDES como ALBACEA designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,391 (veintinueve mil trescientos noventa y uno) de fecha 07 siete de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ910428QJ0
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 05 de Marzo de 2025.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En ACTA ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 55,117 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE), de fecha 28 (veintiocho) días del mes de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA FLORINDA GAYTAN MONTOYA, compareciendo la señora MARIA DEL SOCORRO GAYTAN MONTOYA, designado por la autora de la sucesión, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a MARIA DEL SOCORRO GAYTAN MONTOYA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY FE. ANTE MI:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA No. 147
GUAL-661104-NL2
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Conforme al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se da a conocer que por escritura pública número 60,440 sesenta mil cuatrocientos cuarenta, de fecha 04 cuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante el suscrito Notario, los señores LEOPOLDO ALEJANDRO MARTÍNEZ SAUCEDO y DAVID ALBERTO MARTÍNEZ SAUCEDO, reconocen sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia; y fueron nombrados y aceptaron el cargo de albaceas del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARÍA MAGDALENA SAUCEDO RODRÍGUEZ, manifestando los albaceas que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia. DOY FE.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció la señora ESTHER RIOS HUIZAR, y los señores BLANCA ESTHER, MARIA ELIZABETH, JORGE Y SALVADOR de apellidos LIRA RIOS, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes JORGE AURELIO LIRA SOSA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Asi mismo aceptaron la Herencia que se reconocian sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora ESTHER RIOS HUIZAR, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ELVA LETICIA CALDERON GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor HOMERO FERNANDO OSUNA GUTIERREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor HOMERO FERNANDO OSUNA GUTIERREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Montrerey, Nuevo León, a 04 de marzo del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 27 de febrero de 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora LIDIA MACIAS CHAVEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Montrerey, Nuevo León, a 27 de febrero de 2025.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron La señora LORENA MARGARITA ESCARZAGA GARIBAY, y los señores RODOLFO DANIEL ESCARZAGA GARIBAY y ROBERTO DAVID ESCARZAGA GARIBAY, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor RODOLFO ESCARZAGA DE LA GARZA y la señora NELLY MARGARITA GARIBAY GONZALEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Asi mismo aceptaron la Herencia que se reconocian sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora LORENA MARGARITA ESCARZAGA GARIBAY, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores ELIZABETH GARCIA LACKNER y JESUS FABIAN MARTINEZ GARCIA, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor J. CRUZ MARTINEZ PEÑA, expresándome la primera que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y el segundo acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta la fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Montrerey, Nuevo León, a 27 de Febrero de 2025.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(14 y 24)

EDICTO

En fecha del (26) veintiséis del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/240.851/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor LUIS OLVEDA RODRIGUEZ y la señora MA. TERESA DE LEON PADILLA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores JUAN LUIS, ADALBERTO Y DANIEL ALEJANDRO todos de apellidos OLVEDA DE LEON y como Albacea al señor JUAN LUIS OLVEDA DE LEON, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Atiende, Nuevo León a 26 de Febrero del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 cinco días del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14.541/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaría la señora MARÍA HORTENSIA CONTRERAS ESTRADA, quien en distintos actos jurídicos y sociales se hace llamar también MARIA HORTENCIA CONTRERAS ESTRADA, siendo la misma persona, en su carácter de única y universal heredera, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESADA a bienes de su hijo el señor Licenciado HUGO ALVAREZ CONTRERAS, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión. Por otro lado, la compareciente se reconoce como la única y universal heredera y ALBACEA de la sucesión a la señora MARÍA HORTENSIA CONTRERAS ESTRADA, quien en distintos actos jurídicos y sociales se hace llamar también MARIA HORTENCIA CONTRERAS ESTRADA, siendo la misma persona, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Montrerey, Nuevo León, a 05 de Marzo del 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028BQ0
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA SILVIA MACARENA SANCHEZ DE LA GARZA también conocida como MARIA SILVIA MAGDALENA SANCHEZ DE LA GARZA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JORGE A. SOTO TREVINO, también conocido como JORGE ALBERTO SOTO TREVINO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 12 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

EDICTO

En fecha 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 253/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Amada Esparza y/o Amada Esparza Torres; Tomas Acosta y/o Tomas Acosta Olivía; y Tomás Acosta Esparza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Montrerey, Nuevo León a 19 diecinueve de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(24)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los señores LUDIVINA CARRILLO FLORES Y JUAN DE DIOS CARRILLO FLORES, reconociéndose como HEREDEROS LEGITIMOS y como ALBACEA el señor JUAN DE DIOS CARRILLO FLORES, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ FLORES NÚÑEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,386 (veintinueve mil trescientos ochenta y seis) de fecha 06 seis días de marzo del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA NÚMERO 43
GAGJ910428QJ0
(14 y 24)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 962/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Bravo Fernández, Paula Vega Rojas y María de la Luz Bravo Vega; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor VALERIANO SEPULVEDA DE LA GARZA quien también se hacía llamar VALERIANO SEPULVEDA. Y de la señora ANTONIA SEPULVEDA DE SEPULVEDA quien también se hacía llamar ANTONIA SEPULVEDA y las declaraciones que ante mí hizo la señora CRISLEDA SEPULVEDA SEPULVEDA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CRISLEDA SEPULVEDA SEPULVEDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 10 de Febrero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ERICKA ELIZABETH GARCÍA TORRES y las declaraciones que ante mí hizo el señor JUAN CARRERA ARENAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN CARRERA ARENAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Montrerey, Nuevo León, a 26 de Enero del 2025
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JORGE ORTIZ DIAZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora GUADALUPE MUÑOZ GONZALEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JORGE ORTIZ MUÑOZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Montrerey, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MIGUEL ALVARADO HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MIGUEL ALVARADO CORONADO y por sus propios derechos PATRICIA ADRIANA CORONADO CHAVEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora PATRICIA ADRIANA CORONADO CHAVEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Montrerey, Nuevo León, a 03 de Marzo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROMUALDO MEJIA MONCADA y las declaraciones que ante mí hizo el señor RAUL CORONADO ALVAREZ representado en este acto por JOSUE REYES CASIANO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor RAUL CORONADO ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Montrerey, Nuevo León, a 6 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 3)

EDICTO

En fecha 11 once de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 241/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hortencia Moreno Prieto y/o Hortensia Moreno Prieto; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Montrerey, Nuevo León a 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(24)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1129/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Belmares Arévalo, Gustavo Belmares Arévalo y Miguel Ángel Belmares Ordoñez, así como testamento a bienes de José Inés Belmares Arévalo, resolucio en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus Daniel Belmares Arévalo, Gustavo Belmares Arévalo y Miguel Ángel Belmares Ordoñez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha



Califica Kiev la reunión "productiva" con EU

Ucrania y Estados Unidos concluyeron en Arabia Saudita la reunión sobre una posible tregua parcial en la guerra con Rusia.

Redacción/Estados Unidos.-

Las negociaciones entre Ucrania y Estados Unidos sobre una posible tregua parcial en la guerra con Rusia concluyeron el domingo en Arabia Saudita con un balance positivo para Kiev, en vísperas de un encuentro clave entre Moscú y Washington.

La delegación ucraniana calificó las conversaciones de "productivas", mientras que el Kremlin anticipó dificultades en la próxima ronda de negociaciones.

El ministro ucraniano de Defensa, Rustem Umerov, informó que la reunión con el equipo estadounidense permitió abordar "puntos clave", destacando el sector energético como una de las principales preocupaciones.

Ucrania, según Umerov, continúa sus esfuerzos para alcanzar una "paz justa y duradera" en el conflicto que ya supera los tres años.

Por su parte, el enviado del expresidente estadounidense Donald Trump, Steve Witkoff, manifestó optimismo respecto a las negociaciones del lunes con los representantes rusos, expresando su esperanza de lograr un "progreso real" en la búsqueda de una tregua parcial.

El principal objetivo de Ucrania y Estados Unidos es obtener al menos una pausa en los ataques a las infraestructuras energéticas, gravemente afectadas por los bombardeos rusos.

La guerra ha causado estragos en la red eléctrica ucraniana, dificultando el abastecimiento de energía para la población y la industria.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, insistió en la necesidad de ejercer presión sobre Vladimir Putin para frenar la ofensiva.

"No importa de qué hablemos con

nuestros socios, hay que presionar a Putin para que dé un orden real para detener los ataques. Quien inició esta guerra es quien tiene que terminarla", declaró el mandatario ucraniano.

Umerov señaló que la agenda de la reunión incluyó propuestas específicas para la protección de infraestructuras estratégicas, una de las prioridades de Ucrania en las negociaciones.

Un alto funcionario ucraniano citado por la agencia AFP sostuvo que el diálogo avanzaba "bien", aunque recomendó esperar los resultados del lunes para emitir un juicio definitivo.

Desde Moscú, el Kremlin indicó que por ahora solo ha acordado con Washington un alto en los ataques a instalaciones energéticas de ambas partes.

Sin embargo, se mantiene la incertidumbre sobre si esta medida se extenderá a otros frentes del conflicto.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, moderó las expectativas sobre los avances en la negociación y advirtió que el proceso para alcanzar una solución al conflicto será largo.

"Es un tema muy complejo y hay mucho trabajo por hacer. Estamos solo al comienzo del camino", afirmó en declaraciones a la televisión rusa.

Peskov anticipó que serán "difíciles", dejando entrever que el Kremlin no cederá fácilmente ante las demandas de Ucrania y sus aliados.

Mientras tanto, el gobierno ucraniano sigue buscando respaldo internacional para fortalecer su posición en la mesa de negociaciones.



El presidente Volodimir Zelenski instó a aumentar la presión sobre Putin para detener la ofensiva y alcanzar una "paz justa y duradera".



De acuerdo al Ministerio de Salud de Gaza, más de 50.000 palestinos han muerto desde el inicio de la guerra.

Alcanza ataque Israel gran hospital en Gaza

Redacción/Gaza.-

El ejército de Israel atacó la noche del domingo el hospital Nasser, el más grande del sur de Gaza, matando a una persona e hiriendo a varias más, según informó el Ministerio de Salud del territorio.

El impacto provocó un incendio en el edificio quirúrgico de la instalación ubicado en la ciudad de Jan Yunis, días después de que el hospital se viera desbordado tras la reanudación de la guerra la semana pasada con intensos bombardeos aéreos.

Israel confirmó el ataque, argumentando que su objetivo era un miliciano de Hamás que operaba en la zona.

El gobierno israelí ha reiterado que el grupo islamista es responsable de las muertes de civiles por operar en áreas densamente pobladas.

Mientras tanto, el Ministerio de Salud de Gaza informó que más de 50 mil palestinos han muerto desde el inicio del conflicto, una cifra que sigue en aumento con los recientes ataques.

El Ejército israelí aseguró que ha eliminado a decenas de combatientes desde que puso fin al alto fuego el martes pasa-

do, en un día que dejó cientos de muertos y se convirtió en uno de los más mortales en los 17 meses de guerra.

En tanto, el desplazamiento de palestinos continúa bajo fuego, con millones obligados a huir a pie desde Tel al-Sultan hacia la zona de Mawasi, donde escasean los servicios básicos.

Sin embargo, en el frente político, la tensión crece en Israel. Protestas contra el primer ministro Benjamin Netanyahu se intensificaron el domingo en medio del descontento por la guerra y los problemas internos del país.

La policía arrestó a tres manifestantes frente a la oficina del mandatario, mientras aumentan las críticas hacia su gobierno por el control sobre la fiscalía nacional.

Mientras persisten los bombardeos, Hamás informó la muerte de Salah Bardawil, un alto dirigente de su buró político, en un ataque israelí en Mawasi.

Según fuentes médicas, al menos 24 personas, entre ellas mujeres y niños, fallecieron en los ataques nocturnos.

La comunidad internacional observa con preocupación el deterioro de la situación, mientras la posibilidad de una nueva tregua sigue distante.



Testimonios de los afectados denuncian condiciones precarias en los centros de detención, incluyendo aislamiento y falta de información.

Denuncian turistas detenciones arbitrarias en suelo americano

Redacción/Estados Unidos.-

En los últimos meses, turistas europeos y canadienses han denunciado haber sido detenidos en la frontera de Estados Unidos y enviados a centros de detención migratoria, a pesar de contar con permisos de viajes válidos.

Algunos casos han implicado largos períodos de encierro antes de ser deportados, generando preocupación entre viajeros y gobiernos extranjeros.

Entre los afectados se encuentran ciudadanos de Alemania, el Reino Unido y Canadá, quienes afirman que fueron retenidos sin una explicación clara.

Autoridades estadounidenses han señalado que los turistas pueden ser considerados inadmisibles si se sospecha que han violado las condiciones de ingreso, aunque sin especificar los criterios exactos. Las organizaciones defensoras de migrantes han calificado estas deten-

ciones como inusuales y arbitrarias.

Gobiernos como el de Alemania y el Reino Unido han emitido alertas de viaje advirtiendo sobre la estricta aplicación de las normas migratorias en Estados Unidos.

Además, universidades como la UCLA han instalado a sus estudiantes internacionales para evaluar los riesgos antes de viajar.

Mientras tanto, algunos turistas afectados han expresado su intención de emprender acciones legales contra el gobierno estadounidense.

Estos incidentes ocurren en el contexto de una política migratoria más rígida bajo la administración de Donald Trump, que ha endurecido las medidas de control en la frontera.

Las recientes detenciones han generado inquietud sobre el impacto de estas prácticas en el turismo y la relación de Estados Unidos con sus aliados.

Son las políticas de Trump el tema central

Arrancan las campañas electorales en Canadá

Redacción/Canadá.-

El nuevo primer ministro de Canadá, Mark Carney, y el líder opositor conservador, Pierre Poilievre, iniciaron sus campañas electorales el domingo en un contexto de creciente tensión con Estados Unidos.

Ambos exigieron al presidente Donald Trump que respete la soberanía canadiense, luego de que el mandatario estadounidense declarara que Canadá "no es un país real" y sugiriera su anexión como el estado número 51.

La contienda electoral, que culminará con las votaciones del 28 de abril, ha sido dominada por la guerra comercial impuesta por Trump y sus constantes ataques al gobierno canadiense.

Carney, quien asumió el liderazgo del

Partido Liberal tras la renuncia de Justin Trudeau en enero, advirtió sobre las amenazas económicas y políticas de Trump.

"Nos enfrentamos a la crisis más importante de nuestras vidas debido a las acciones comerciales injustificadas del presidente Trump y sus amenazas a nuestra soberanía", afirmó en un mitin en Terranova.

El presidente estadounidense impuso aranceles del 25% al acero y aluminio canadiense y amenaza con extender las sanciones a otros sectores el próximo 2 de abril.

El líder conservador Pierre Poilievre, quien hasta hace unos meses se perfilaba como favorito en las elecciones, también tomó distancia de Trump y aseguró que se enfrentará a sus políticas proteccionistas.

"Insistiré en que el presidente reconoz-

ca la independencia y la soberanía de Canadá. Insistiré en que deje de imponer aranceles a nuestra nación", declaró al lanzar su campaña.

Sin embargo, la cercanía ideológica de Poilievre con el mandatario estadounidense ha sido un tema de controversia, especialmente después de que la primera ministra de Alberta, Danielle Smith, afirmara que el líder conservador está "muy en sintonía" con la nueva dirección política de EU.

Mientras Carney busca repositionar al Partido Liberal con un giro hacia el centro-derecha, anunciando recortes de impuestos a la clase media y la eliminación del impuesto al carbono de Trudeau,

Poilievre se presenta como un populista que defiende la independencia canadiense, pero cuenta con el respaldo de figuras en la administración de Trump, incluido Elon Musk.

"Los canadienses siempre están listos cuando alguien más se quita los guantes", dijo Carney en referencia al hockey. "En esta guerra comercial, al igual que en el hockey, ganaremos".

A pesar de la creciente tensión entre ambos países, Carney aún no ha mantenido comunicación con Trump, quien hasta ahora ha evitado mencionarlo directamente. "Trump debe reconocer que Canadá es un país soberano antes de que podamos discutir un acuerdo comercial", sentenció el primer ministro canadiense.

Con la guerra comercial como tema central de la contienda, el resultado de las elecciones no solo definirá el futuro de Canadá, sino también su relación con Estados Unidos en medio de un panorama político cada vez más incierto.



Mark Carney y Pierre Poilievre iniciaron sus campañas electorales en un contexto de tensión con el país vecino.

Regresa el Papa al Vaticano; saluda a los feligreses

Redacción/El Vaticano.-

El papa Francisco, de 88 años, regresó el domingo al Vaticano después de permanecer más de cinco semanas hospitalizado debido a una neumonía bilateral.

Antes de partir, el pontífice saludó a los fieles reunidos ante el hospital Gemelli de Roma, agradeciéndoles con una voz débil desde su silla de ruedas.

"¡Gracias a todos!", expresó, sonriendo al notar a una mujer con flores amarillas, lo que provocó risas entre los presentes.

El líder de la Iglesia católica, visiblemente cansado y más delgado, per-

maneció solo dos minutos en el balcón del hospital antes de ser dado de alta.

Poco después, llegó al Vaticano en un automóvil, donde se le vio saludando a los periodistas desde la ventana cerrada. el Pontífice usaba una cánula nasal para recibir oxígeno, lo que evidencia que aún se encuentra en proceso de recuperación.

Durante su oración dominical del Ángelus, el papa expresó su preocupación por la reanudación de los bombardeos israelíes en Gaza y pidió el fin inmediato de la violencia.

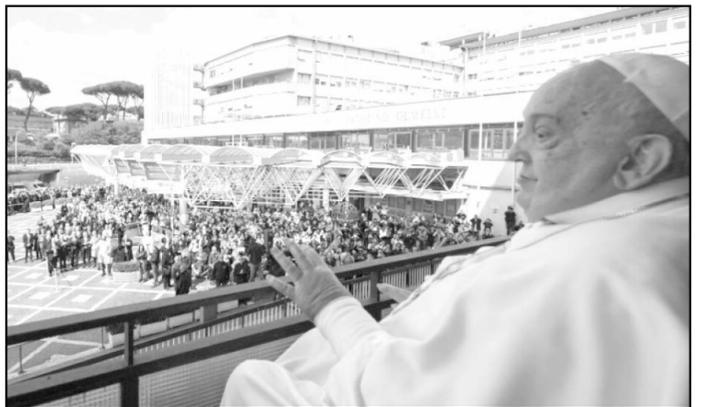
No presidía esta ceremonia desde el 9 de febrero, acumulando cinco semanas de ausencia, un hecho inédito en su pon-

tificado.

Su regreso ha sido recibido con alegría por líderes religiosos y políticos, incluida la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, quien destacó su "valiosa guía".

Los médicos han recomendado una convalecencia de al menos dos meses, lo que limitará sus actividades diarias. 'El hospital es el peor lugar para recuperarse', explicó el doctor Sergio Alfieri, señalando que Francisco deberá seguir un estricto tratamiento de rehabilitación para recuperar su voz.

A pesar de las dificultades, el papa ha indicado determinación para continuar con su trabajo.



Antes de su salida del hospital Gemelli, el pontífice saludó a los fieles desde su silla de ruedas y agradeció su apoyo con una voz notoriamente debilitada.



Ante la polémica el Gobierno del Estado y Agua y Drenaje de Monterrey abrieron una convocatoria para que la gente le ponga nombre

Proponen sea ciudadanía quien decida nombre de la presa Libertad

Hace unas semanas el gobernador consideró que debería llevar otro nombre que por lo regular es el del ejido donde está que es el 'Pitorreal'

Jorge Maldonado Díaz

Ante la polémica que se ha generado el cambio de nombre de la Presa Libertad, el Gobierno del Estado, así como Agua y Drenaje de Monterrey propusieron que sea la ciudadanía la encargada de adjudicarle el nuevo nombre.

En días pasados, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anuncio que esta obra hídrica debería de llevar otro nombre y que por lo regular se le ponía el del ejido y en este caso debería de ser el de "Pitorreal".

"Yo creo que el gobernador anterior a todo le ponía Libertad, era como su slogan político, pero en una incongruencia que una cortina que capta y secuestra agua le pongas Libertad pues mejor hubiera dejado el río, entonces me están proponiendo que le pongamos Presa

Pitorreal, no es broma", afirmó el mandatario estatal.

Sin embargo, tal parece que esto no gusto del todo a la gente, a lo que el mandatario estatal dijo que lo analizarían.

Este domingo se abrió la convocatoria en donde se invita a la ciudadanía mayor de edad a participar en lo que han denominado "La Libertad es tuya, ponle nombre a la presa".

A partir del 24 de marzo al 24 de abril, la gente podrá hacer entrega de sus propuestas, además también lo podrán hacer vía telefónica al 073 o al correo electrónico aux_informacion@sadm.gob.mx.

Hay que destacar que como parte de los requisitos para toda aquella persona interesada en participar esta la residencia, y está debe de ser de Nuevo León.

El objetivo es encontrar un nombre

corto, original, fácil de pronunciar y recordar, que refleje la identidad y el contexto del estado.

Otra de las aclaraciones que realizaron las autoridades urbanizadoras es que no se permitirán propuestas ofensivas.

La construcción de la Presa Libertad comenzó durante el sexenio de Jaime Rodríguez Calderón.

Esta ubicada en los límites de los municipios de Montemorelos y Linares, específicamente en el Ejido Pitorreal. Aunque también esta obra hídrica colinda territorialmente con los ejidos El Alto y El Canelo.

Cuenta con una de las cortinas considerada la más grande del continente, esta presa tiene una capacidad de almacenamiento de 307 millones de metros cúbicos de agua, y beneficiará a más de 5.5 millones de nuevoleonenses.

Se auto destapa Colosio para ir por la presidencia en el 2030

Alberto Medina Espinosa

El Senador de Movimiento Ciudadano (MC), Luis Donaldo Colosio Riojas, se auto destapó para buscar la Presidencia de México en miras a las elecciones del 2030.

Así lo hizo el emecista al estar presente en el Domo Care donde se nombrara a Héctor García Alcalde de Guadalupe, como coordinador de todos Alcaldes de MC en la Asamblea Nacional "naranja".

Colosio Riojas dijo que estás fechas le llegan mucho al alma por los hechos del pasado y subrayó que como buscaba si padre, hay que trabajar por un país de mayor justicia y estabilidad social.

Reveló que hay que buscar la unidad y mantener lealtades al interior de MC y luchar por transforma el país que todos merecemos con mucha mejor justicia, estabilidad y visión de futuro.

Por lo que los que los presentes corearon "Presidente, Presidente, Presidente".

"Hoy es 23 de marzo, una fecha que para mí y para millones de mexicanos representa una herida en la historia, pero también una promesa pendiente. He decidido estar aquí con ustedes, no para dejar el pasado atrás, sino para honrarlo con acciones en favor del

futuro, porque la mejor forma de honrar la memoria es hacer lo que en vida se buscó con tanta pasión", dijo Colosio Riojas.

"Por eso estoy aquí, porque estoy seguro que este anhelo que compartimos, el trabajo que hacemos juntos es lo que nos llevará a construir un movimiento nacional en el 2027 y 2030, pero empezando hoy mismo", mencionó el legislador naranja.

Y es que en pleno 31 aniversario luctuoso de su padre, Luis Donaldo Colosio Riojas recordó la herida que dejó el 23 de marzo de 1994 en México, y con entusiasmo fue coreado como "presidente" para el 2030.

Y el Senador de la República mencionó que tiene una promesa pendiente de cumplir, y honrará la memoria de Colosio Murrieta buscando un México más justo, fuerte, digno y con la política al servicio de la gente.

Dicho ello el también ex presidente municipal de Monterrey apuntó a que MC se fortalecerá para los dos procesos electorales que se aproximan.

El Senador de la República reconoció al alcalde de Guadalupe, Héctor García luego de que lo nombrarán coordinador nacional de autoridades municipales de Movimiento Ciudadano.



El senador y ex alcalde regio fue ovacionado ayer en un evento de alcaldes emecistas.



La Secretaría de Igualdad e Inclusión lo organizó por medio de los centro comunitarios.

Realizan tercera edición del Macroprint Fest 2025

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría de Igualdad e Inclusión a través de Centros Comunitarios realizó la tercera edición del Macroprint Fest 2025.

El congreso anual de serigrafía se realizó en el Macrocentro Comunitario San Bernabé, los días 21 y 22 de marzo, en él, se dieron a conocer las últimas tendencias de las diferentes matrices de impresión, diseño, tintas y otros elementos de las artes gráficas, con conferencias, exposiciones y talleres.

La Subsecretaria de Desarrollo Comunitario, Eva Lozano, destacó que el taller de serigrafía, es uno de los oficios de más rápido aprendizaje para entrar en el mundo del emprendimiento.

Al Macroprint Fest 2025, acudieron cerca de 400 personas que tuvieron la oportunidad de apreciar el arte de la serigrafía, dirigidos por la tallerista Rosa Nelly Rodríguez Hernández.

Aquí se expusieron diferentes técnicas de serigrafía como la descarga, base de igual, selección y separación de color, impresión de carteles, stickers, globos y artículos publicitarios de la mano de magníficos expositores reconocidos de la región.

Se contó con la participación de artistas gráficos nacionales y locales, como Iván Elizalde de Serigrafía; Edgar Gurlora de Staff Print Markers; Iván Martínez de El Taller Serigrafía Monterrey; Jesiel Pérez de JB Playeras; Jesús Jauregi de Kurbah

Héber Ortiz; Eduardo Mendoza de Pulmen; Berenice Salazar de Shivaprom; Omar Escalante de ER Serigrafía.

También estuvieron Sergio Balmaceda de Tintas Balmaceda, Sergio Limón de Positivo, y las marcas Color Graf de Occidente S. A. de C. V, Bomba Shop Designs.

Nombran a Héctor García coordinador Nacional de los alcaldes de MC

Alberto Medina Espinosa

El Alcalde de Guadalupe Héctor García fue nombrado coordinador nacional de alcaldes de Movimiento Ciudadano (MC), para ir cerrando filas y buscando fuerza para las elecciones del 2027.

Con la presencia de Jorge Álvarez Máynez Coordinador Nacional naranja, García García asumió este cargo, y se le delega la unidad y trabajos en tierra en los 32 estados del país.

Dicho ello ahora bien García García buscará llevar las mejoras de Movimiento Ciudadano a cada localidad y ver cómo el modelo de Nuevo León y Jalisco se puede replicar para ganar Gubernaturas, Alcaldías y Congresos.

Fue así que Jorge Álvarez Máynez, en la sexta asamblea nacional celebrada en el Domo Care, frente a diputados, senadores, regidores, síndicos y presidentes municipales emecistas del país nombró los cambios de poder interno.

Por lo cual Héctor García fue designado como el coordinador nacional de las Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano.

El alcalde Guadalupe rindió protesta de su nombramiento junto al coordinador nacional emecista,

"Es una gran responsabilidad dirigir a todas las autoridades municipales del país. Es un honor, pero hay mucho trabajo que debemos hacer de manera organizada, coordinar esfuerzos entre alcaldes, regidores y diputados para que



Es una gran responsabilidad dirigir a todas las autoridades municipales del país. Es un honor pero hay mucho trabajo que hacer"
Héctor García

Samuel García que está trasformando como en muchos años no se hacía en Nuevo León".

Además el alcalde de Guadalupe dijo esperar que vengan cada vez más industriales al país y al estado, para generar riqueza en la entidad.

Asimismo, reconoció al Senador Luis Donaldo Colosio Riojas por su apoyo y ser ejemplo de su padre y su madre que deben de estar orgullosos de él.

Y le dijo a Jorge Álvarez Máynez: "Con este nombramiento habremos de dar mucho más trabajos firmes y visitar ciudades por humildes que sean".

Es de decir que a la asamblea se dieron cita el Gobernador de Nuevo León Samuel García; la titular de Amar a Nuevo León Mariana Rodríguez; el Senador Luis Donaldo Colosio; el dirigente nacional Jorge Álvarez Máynez; y el dirigente estatal Miguel Ángel Sánchez, entre muchos invitados más.

MC siga creciendo", dijo Héctor García.

A la Asamblea se dieron cita emecistas de al menos 30 estados del País, donde García fue electo por unanimidad, según los resultados de la votación.

Fue así que Héctor García destacó que: "Estoy en este partido porque hay gente buena y honesta y que me hace sentir cada vez mucho más orgullo de formar parte del equipo del Gobernador



El alcalde de Guadalupe estuvo acompañado del dirigente nacional Jorge Álvarez Máynez,



Es un expediente de queja de oficio.

Abre CEDH expediente por el caso del Tec Milenio

Alma Torres Torres

Con el objetivo de determinar si se vulneraron los derechos humanos de un estudiante del Tec Milenio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, dio a conocer que el 14 de marzo del presente año, abrió un expediente de queja de oficio.

Precisó que la Comisión puede conocer válidamente de aquellas conductas realizadas por personas físicas o jurídicas, de naturaleza particular, cuando despliegan acciones u omisiones que tengan las características materiales de actos de autoridad, como es el caso.

Susana Méndez Arellano, presidenta de la CEDH explicó que se solicitó un informe documentado y se emitió una medida cautelar dirigida al Tecmilenio Campus Las Torres en Monterrey, Nuevo León, para prevenir

daños adicionales al estudiante.

Como el evitar cualquier forma de maltrato, represalias, señalamiento o exclusión, y garantizar un entorno seguro y respetuoso en la institución, así como se eviten actos futuros de cualquier tipo de represalia, agresión física, psicológica, sexual y/o de cualquier daño a la dignidad de todo el alumnado.

Cabe destacar, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que en la prestación del servicio de educación a menores de edad se activan deberes de mayor relevancia, dado que el personal directivo y profesores tienen bajo su cuidado su integridad, teniendo el deber de protegerlos contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, incluido el abuso sexual.

Méndez Arellano explicó que es imperativa la implementación de medidas cautelares

que salvaguarden la integridad y el bienestar del estudiante en cuestión por los actos presumiblemente violatorios a los derechos humanos, por lo que la Tercera Visitaduría General se encuentra integrando el expediente CEDH-2025/509/03.

"Es fundamental para nuestra Comisión asegurar que todas las personas, especialmente en el ámbito educativo, puedan ejercer sus derechos en un entorno seguro y respetuoso, por lo que tras un análisis exhaustivo de la situación, la Comisión ha emitido oficios dirigidos a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León".

"Está en colaboración a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y al Director General de Enseñanza e Investigación, A.C. de la institución educativa Tec Milenio, con el objetivo de abordar esta grave situación y garantizar que se tomen las medi-

das necesarias para proteger los derechos del estudiante afectado" puntualizó Méndez Arellano.

La Ley General de Educación establece expresamente en el artículo 1º, que la educación que imparten los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido criterios que por identidad de razón son aplicables al sistema no jurisdiccional, al señalar la existencia de violaciones a derechos humanos por los particulares, como lo son las instituciones educativas privadas, las cuales realizan actos equivalentes a los de una autoridad, que no podrían ser excluidos del control constitucional, con independencia de que puedan generarse otro tipo de violaciones.

Lo bueno

Que nombraron al alcalde de Guadalupe Héctor García como coordinador nacional de los alcaldes de MC

Lo malo

Que se ha generado una polémica por lo del posible cambio de nombre de la presa Libertad

Bla, bla, bla...

"Hoy es 23 de marzo, una fecha que para mí y para millones de mexicanos representa una herida en la historia"



Luis Donaldo Colosio



Gestiona SNTE reivindicación de todos los sectores del magisterio

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) gestiona la reivindicación de todos los sectores del magisterio, incluidos algunos que por décadas habían sido olvidados por las autoridades educativas, como los Centros de Actualización del Magisterio (CAM), aseguró el secretario general del gremio, Alfonso Cepeda Salas.

Durante la conmemoración del 80 Aniversario del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) y la fundación de los CAM, el maestro Cepeda Salas detalló que en el pliego entregado recientemente a la Secretaría de Educación Pública, se hace énfasis en atender las necesidades de estos docentes, así como de las Misiones Culturales y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), porque es un acto de justicia que todos los derechos sean para todos los trabajadores de la educación.

Dijo que en el caso de los CAM "están despersonalizados y desperdiciados en buen número de entidades en nuestro país. Es tiempo de que ustedes vuelvan a revivir la grandeza con que nació el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que vuelvan a desempeñar ese papel tan importante en la actualización y superación profesional de las maestras y los maestros de México. Queremos que queden incluidos en la nueva ley que sustituya a la Ley General del Sistema para la Carrera



Por décadas algunos de esos sectores han sido olvidados por las autoridades educativas.

de las Maestras y los Maestros".

El también senador de la República recordó que, a solicitud del SNTE, en 1945 se creó el IFCM, que comenzó capacitando a los docentes a través del servicio postal. "De la Escuela por Correspondencia y la Escuela Oral a la digitalización de contenidos y el uso de las Tecnologías de la Información, los modelos de enseñanza de los CAM han priorizado la innovación, la creatividad y la progresividad para que las y los maestros se mantengan actualizados y a la vanguardia de los métodos educativos, pedagógicos y

psico-sociales".

En la ceremonia recibieron reconocimientos profesores del IFCM con 50 o más años de servicio. De manera presencial, entre los más de 200 invitados, participaron 33 directivos de los CAM, secretarios generales seccionales del SNTE e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato.

Mientras que, vía internet, cientos de trabajadores de la educación siguieron la ceremonia inaugural y las conferencias magistrales "Formar una identidad docente", dictada por el Dr. Carles Monereo Font, y "Humanismo

complejo y nueva escuela mexicana. Algunas líneas y desafíos para su construcción", a cargo del Dr. Juan Martín López Calva.

En el marco de la conmemoración, ayer el legislador y dirigente del SNTE, maestro Alfonso Cepeda Salas, inauguró en el Senado de la República la exposición fotográfica "80 años haciendo historia en la actualización y profesionalización del magisterio", donde resaltó el papel fundamental de estos espacios en la formación docente y el respaldo que brindan a los fines pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

¿Quién sigue en NL?

En la cumbre naranja, Jorge Álvarez Máynez soltó una bomba política: el próximo gobernador de Nuevo León podría salir de entre Mariana Rodríguez, Martha Herrera, Miguel Flores o Raúl Cantú de la Garza. Vaya lista de aspirantes.

Mariana Rodríguez, con su arrastre en redes y su enfoque en causas sociales, sigue siendo una de las figuras más populares del movimiento.

Martha Herrera, con su experiencia en temas de igualdad y desarrollo, también es una opción fuerte.

Miguel Flores ha tomado el papel clave en el Congreso local, mientras que Raúl Cantú ha consolidado su liderazgo municipal.

Mientras tanto, Samuel García sigue marcando el camino y enfatizando que la clave del crecimiento de MC ha sido la lealtad, el trabajo en equipo y la perseverancia.

Con el 2027 en la mira, la pregunta es: ¿quién tomará la estafeta en Nuevo León?



Y, ya que hablamos de emecistas vale señalar que en la fiesta naranja hubo muchas caras conocidas que robaron cámara.

Entre ellas, Jorge Álvarez Máynez, el gobernador Samuel García, senadores, legisladores federales y locales.

Además de alcaldes, entre ellos el de Guadalupe, Héctor García quien fue nombrado coordinador nacional de alcaldes emecistas.

Y, quien por cierto en su emotivo mensaje de agradecimiento, caminó y tocó el hombro de Luis Donaldo Colosio, quien se llevó las palmas.

Pero sobre todo, el ex alcalde y actual senador escuchó a los cuatro vientos un auditorio lleno que repetía: presidente, presidente.



En vísperas de las vacaciones de Semana Santa, la tragedia en uno de los paseos más emblemáticos del municipio de Santiago, llamó poderosamente la atención.

Desafortunadamente la noticia no era para menos, si se toma en cuenta que según reportes se habla del fallecimiento de 12 personas, al desplomarse en su camioneta.

Además de cuatro que se salvaron de morir entre las llamas de la unidad, lo que causó una importante movilización encabezada por el alcalde David de la Peña, lo cual invita a la reflexión.



Los que por lo visto no le aflojan y aprovechan todos los reflectores para hacerse notar, son los representantes de los usuarios del transporte urbano.

Resulta que un grupo de ellos, ahora sí que se apersonaron cuando muchos ni los esperaban, manifestándose durante la celebración del Macro Fest.

Por lo que en su atropellada llegada, forcejearon con elementos de Fuerza Civil para irrumpir en el evento, con altavoces y pancarta en mano contra el tarifazo.



La directiva sindical de la Sección 50 del SNTE, dio a conocer ayer, por medio de sus redes sociales, del sensible fallecimiento del maestro Candelario Pedroza Castillo.

Infatigable luchador sindical desde sus primeros pasos por el magisterio y las posteriores décadas que les siguieron, desde su centro escolar y posteriormente dentro del Comité Ejecutivo Seccional.

Fue ahí donde obtuvo varios cargos de relevancia sindical a través del tiempo que sirvió a sus compañeros maestros.

Enviamos a sus familiares y amigos, nuestra más sentido pésame y deseamos que pronto llegue el consuelo por esta irreparable pérdida.

!Descanse Paz!



El dirigente José Gutiérrez Reynosa hizo un llamado.

Pide Sección 50 a agremiados con trámites a estar pendientes

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, hizo un llamado a los agremiados que iniciaron trámites para precalificación de retiro de subcuenta de vivienda o para trámite de crédito hipotecario.

Los interesados recibirán un correo electrónico de confirmación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN) tendrán que complementar el trámite correspondiente.

En documento signado por Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50, convoca a los interesados a estar al pendiente de su correo electrónico y al recibir por éste medio el mensaje, verificar que los datos de su precalificación coinci-

dan con el trámite que se solicitó.

El documento explica que a partir de la fecha en que llegue el correo electrónico, tienen 45 días naturales para complementar su expediente técnico y llevarlo digitalizado en una USB a ISSSTELEÓN mediante cita solicitada vía correo electrónico a expediente.tecnico@isssteleon.gob.mx.

El documento fue publicado en los espacios oficiales de comunicación que la organización sindical tiene y fue dirigido a todos los agremiados que ingresaron papelería para precalificación ya sea para retiro de subcuenta de vivienda, que fue del 12 de Diciembre del 2024 al 24 de Enero de 2025 así como a quienes inician para crédito hipotecario, trámites que se llevó a cabo del 12 de diciembre de 2024 al 14 de febrero del 2025.

Dan banderazo de inicio a la temporada acuática

Jorge Maldonado Díaz

Para beneplácito de miles de agremiados a la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, su Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa, dio el banderazo de reapertura oficial de los Centros Recreativos "San Francisco" y "El Barro".

Quienes desde el pasado fin de semana tienen abiertas sus albercas y demás instalaciones funcionando en estas fechas como se ha convertido en una tradición en estas fechas de entrada de la primavera.

El evento de reinicio de actividades vacacionales en los Centros, celebrado el pasado sábado consistió en una fiesta en la que participaron el ballet folklórico, juegos diversos e inflables.

Además de cientos de entusiastas voluntarios, contando también con la presencia de Aquiles Cortés

López, Representante del CEN del SNTE para la Sección 50 y los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional.

El líder Gutiérrez Reynosa realizó un recorrido por las instalaciones tanto del Centro Recreativo "San Francisco" como de "El Barro" constatando las mejoras que se han realizado en estos últimos meses, a cargo de la Secretaría de Previsión Social II, encabezada por Sergio Cuauhtémoc Rivera, que tienen como propósito ofrecer espacios seguros, cómodos y de calidad para los agremiados y sus familias.

La Sección 50 del SNTE posee y administra los mencionados Centros Recreativos mencionados, coordinando los trabajos cada año para rehabilitarlos y ponerlos a disposición de miles de agremiados y sus familias que deciden cumplir los trámites que se requieren para el gozo y disfrute de esas instalaciones.



Se reabrieron los centros recreativos 'San Francisco' y 'El Barro'

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRITO 4 DESARROLLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 183, 186, 187 y 166 numeral VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de DISTRITO 4 DESARROLLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 14 calor de Abril del 2025 a las 10:00 horas, en San Pedro Garza García, Nuevo León, con la finalidad de discutir y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PROCEDER A LA REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
2. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PROCEDER AL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PROCEDER A LA REVOCACIÓN DE CARGOS DE APODERADOS Y EN CONSECUENCIA LOS PODERES QUE EN SU MOMENTO SE LES OTORGARON.
4. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PROCEDER AL OTORGAMIENTO DE PODERES A FAVOR DE DIFERENTES APODERADOS GENERALES DE LA SOCIEDAD.
5. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA PROCEDER A LA COMERCIALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL VALOR MÍNIMO DE VENTA DEL ACTIVO DE LA SOCIEDAD IDENTIFICADO COMO INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 129, CATASTRALMENTE 1, DE LA MANZANA 379, DE LA COLONIA ANTIGUA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,860.17 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE, MIDE 79.49 METROS A COLINDAR CON SERVIDUMBRE PLUVIAL SANITARIA; AL NOROESTE, MIDE 61.43 METROS A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SURESTE, MIDE 22.35 METROS A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL NOROESTE, MIDE 4.61 METROS SESENTA MÁS 14.84 METROS A COLINDAR CON LA CALLE VEREDAS; Y AL NORTE, MIDE 4.00 METROS, 6.00 METROS, 4.00 METROS, 3.55 METROS; LA MANZANA 379 MENCIONADA, LA CIRCUNDA LAS SIGUIENTES CALLES: VALLES, AL SURESTE; AV. LÁZARO CÁRDENAS, AL NOROESTE; LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL SURESTE Y VEREDAS AL NOROESTE.
6. REVOCACIÓN DEL COMISARIO.
7. PROPUESTA, APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMISARIO.
8. PRESENTAR, DISCUTIR Y APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA.

San Pedro Garza García Nuevo León a 24 veinticuatro de Marzo del 2025 dos mil veinticinco.

[Firma]
SR. JOSÉ CANDELARIO RODRIGUEZ
COMISARIO

Alborota Máynez la 'gallera' política de MC

El Líder Nacional de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez Máynez destapó, y así alborotó la gallera política naranja para quienes pueden ser candidatos o candidatas a la Gubernatura en el 2027, destacando entre ellos a Mariana Rodríguez Cantú y Luis Donaldo Colosio Riojas.

De visita a tierras regias Álvarez Máynez dejó en claro que: "Nuevo León seguirá siendo emecista porque tienen cuadros fuertes".

Así es que destacó a cuadros como al Senador Luis Donaldo Colosio, a Héctor García García, Alcalde de Guadalupe, a Raúl Cantú, Alcalde de Salinas Victoria, a Martha Herrera Secretaria de Igualdad, así como a Miguel Ángel Flores Coordinador de GLMC y Mariana Rodríguez titular de

AMAR a Nuevo León.

Jorge Álvarez Máynez manifestó que: "En nuestras filas hay grandes cuadros y todos son buenos y buenas".

Además de Colosio y Mariana, Jorge Álvarez Máynez también dijo que otros perfiles como el actual alcalde de Guadalupe, Héctor García, Martha Herrera, secretaria de Igualdad e Inclusión, Miguel flores, diputado Local y Raúl Cantú, alcalde de Salinas Victoria, también podrían perfilarse para ser candidatos a gobernador.

Y de cara a las elecciones 2027, el presidente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez destapó al Senador Luis Donaldo Colosio y a la ex candidata a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez como posibles can-

didatos a la gubernatura

"Les digo que aquí está el próximo gobernador o gobernadora, porque está Martha Herrera o el Alcalde Raúl Cantú, porque está aquí Miguel Flores (coordinador GLMC) quien hace buena política de diálogo y hay un liderazgo de Miguel Flores haciendo acuerdos y está aquí la próxima gobernadora o Gobernador porque está aquí Mariana Rodríguez".

Entre ellos destacó al Senador Luis Donaldo Colosio, al alcalde Héctor García, al diputado Raúl Cantú, a la Secretaria Martha Herrera, al diputado Mike Flores y a la titular de Amar a Nuevo León, Mariana Rodríguez.

Y dijo que: "Decían que a MORENA nadie les puede ganar, pero que ahí estaban

presentes Alcaldes que ganaron en Tabasco a esa maquinaria".

"Hace 15 meses trabajamos por hacer a Samuel García presidente y no lo dejaron competir y los dejará mentir el Secretario Javier Navarro, ya que con canalladas nos hicieron así, pero desde Alfonso Martínez Domínguez que no tienen Nuevo León un gobernador como García en la entidad, quien es su mejor carta nuestra mejor carta para mantener la gubernatura".

Todo esto se dio en la Asamblea de Coordinación Nacional de Autoridades Municipales que se realizó en el Domo Care en Guadalupe, el dirigente aseguró que: "Nuevo León continuará con Movimiento Ciudadano en el Gobierno del Estado". (AME)



Ayer se reunieron los emecistas en el Domo Care.

Recibe Escobedo la triple acreditación internacional al cumplir con estándares de la CALEA

El Municipio de Escobedo recibió por su exitoso Modelo de Seguridad la triple acreditación internacional al cumplir los estándares que marca la Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA).

De esta forma, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Escobedo se convierte en la única corporación municipal en Nuevo León en contar con este estándar de excelencia.

Desde la Spring Conference con sede en Garden Grove, California, el Alcalde Andrés Mijes recibió de manos de Craig Hartley y Matthew C. Packard, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente de CALEA el prestigioso premio "Triple Arco" que reconoce la calidad y la eficiencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el Centro de Control, Comando, Comunicación,

Cómputo (C4) y la Academia de Formación Policial y Capacitación Continua.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana es la segunda corporación a nivel nacional en obtener el galardón "Triple Arco", lo que la posiciona como una de las mejores policías en México.

Craig Hartley, calificó como "un orgullo" que más corporaciones apuesten a mejorar sus procesos para garantizar un servicio de calidad.

Por su parte, el municipio escobedense, indicó que la 4T Norteña se distingue por una fuerza policial de prestigio, que permite llevar a otro nivel el crecimiento a la Ciudad.

"Recibir la acreditación CALEA es un honor muy especial, es algo de inmenso valor, es el reconocimiento al trabajo. Es algo que nos dice que nuestra policía sí

se la juega y se esfuerza por nosotros", expresó.

Además, añadió que la acreditación CALEA pone a Escobedo en una posición ideal para dar certeza al inversionista y al empresario, tranquilidad a las familias en sus hogares y sentido de pertenencia a una comunidad.

"Escobedo no se detiene, Escobedo va por la transformación de todo Nuevo León y hoy la certificación CALEA nos dice que vamos bien y seguiremos avanzando por esa ruta, una ruta orgullosamente norteña y valiente", agregó.

La triple acreditación otorgada a la corporación municipal por el Comité Certificador conformado por Marco Antonio Sotomayor, Gerente de Programas Regionales de CALEA para México y América Latina, el Comisionado Héctor López y los Delegados Manuel Villarreal y Gilberto Loya es por garantizar cumplimiento de estándares en los procesos utilizados en la aplicación de la ley, en los centros de comunicaciones policial y en la academia de capacitación.

Durante la entrega del galardón se contó también con la participación de Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana y el equipo que encabezó los procesos de la acreditación CALEA.

El objetivo de CALEA es acreditar instituciones de seguridad pública tanto en Canadá como en Estados Unidos y México.(CLR)



El presidente municipal regio hizo un recorrido por el área acuática.

Inaugura Adrián formalmente la Temporada Acuática 2025 en el Parque España

Ante más de medio centenar de familias, el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, acompañado por su esposa Gaby Oyervides, presidenta del DIF municipal, inauguró formalmente la Temporada Acuática 2025 en el Parque España.

De la Garza Santos, supervisó el correcto funcionamiento de las albercas municipales que estarán disponibles para las familias regiomontanas durante la primavera y el verano, a la par que destacó la importancia de estos espacios para las familias.

"Estamos promoviendo

esta apertura que es para convivencia familiar, para el sano desarrollo, es un papel muy importante que tenemos que hacer también como municipio, como ciudad, para que las familias puedan disfrutar estos espacios que son de ellos", detalló de la Garza Santos.

También, puntualizó que habrá vigilancia para la integridad y seguridad de los asistentes, ya que estarán vigilados por elementos de la Policía de Monterrey, y Protección Civil, hay salvavidas capacitados, y la Cruz Roja apoyará en caso necesario.

La temporada acuática

estará vigente del 23 de marzo al 15 de septiembre, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, de martes a domingo. Los lunes estarán cerradas para brindarles mantenimiento.

El acceso por persona será de \$20.00 pesos y las albercas disponibles son las de los parques Axtlán, España, Tucán y Monterrey 400.

A la inauguración de la temporada acudieron Mayela Quiroga, secretaria de Servicios Públicos; y las diputadas locales Perla Villarreal y Cecilia Robledo, así como la legisladora federal Anita González. (CLR)



El alcalde Andrés Mijes fue el encargado de recibir el premio.

Abre Apodaca sus seis parques con albercas

Con el inicio de la primavera arrancó en el Municipio de Apodaca la temporada de albercas en los seis parques acuáticos.

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca inauguró la temporada con el banderazo de arranque en el Parque Bicentenario, en la colonia Pueblo Nuevo, en punto de las 11:00 horas.

Durante el evento, habrá amenidades, junto con muchas sorpresas que el Gobierno Municipal tiene preparadas para las familias apodaquenses.

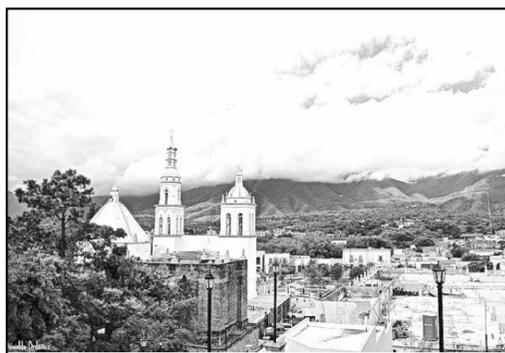
Los ciudadanos podrán disfrutar de un momento de relajación en cualquiera de los parques acuáticos que hay en el municipio: Mezquitlan, Margaritas, Cieneguita, San Francisco, Fundadores y Bicentenario.

El ejecutivo municipal destacó que los horarios para disfrutar de las amenidades que ofrecen estos parques es de martes a domingo, de 09:00 a 18:00 horas.

El ejecutivo municipal invitó a la comunidad en general a sumarse al banderazo de arranque este sábado en el parque Bicentenario ubicado en Río Nilo y Río Fujiyama, en la colonia Pueblo Nuevo y recuerda llevar su traje de baño.(ATT)



Los menores empezaron a disfrutar de las albercas.



Santiago es uno de los municipios con esa distinción

Pide GLPRI que fluyan recursos para los 5 'Pueblos Mágicos' de NL

Ante el próximo periodo vacacional de semana santa y en momentos en el que el Estado ya cuenta con presupuesto, la banda del PRI en el Congreso Local hizo un atento llamado para que fluyan los recursos económicos a los cinco "Pueblos Mágicos" del estado, además de presentar una iniciativa de ley en apoyo a estos sitios turísticos.

Heriberto Treviño Cantú coordinador del Grupo Legislativo del PRI, propuso modificar la Ley de Fomento al Turismo para fortalecer la promoción de los "Pueblos Mágicos" de Santiago, Bustamante, General Terán, Linares y General Zaragoza en el sector privado, a través de ferias y exposiciones.

"Están próximas las vacaciones de semana santa, por lo que es importante fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos con los que cuenta Nuevo León, para que la gente vacacione aquí en la entidad, y con eso, expandir la inversión, la generación de empleos y el turismo", apuntó el Coordinador del GLPRI.

"El Ejecutivo Estatal ya cuenta con un presupuesto para este año, por lo que es momento de liberar los recursos a los Pueblos Mágicos para incrementar el turismo en la región", añadió.(JMD)

ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a las solicitudes emitidas por la Secretaría de Igualdad e Inclusión y la Secretaría de Medio Ambiente, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en las licitaciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **Lunes 24 de marzo de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-012/2025, servicio de alquiler de insumos para 7 meses de atención a beneficiarios a realizar durante el año 2025, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.	01/04/2025 a las 11:00 hrs.	31/03/2025 a las 17:00 hrs.	08/04/2025 a las 12:00 hrs.	09/04/2025 a las 12:00 hrs.	10/04/2025 a las 14:00 hrs.
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-013/2025, suministro de material para llevar a cabo los talleres deportivos que se imparten en los 49 Centros Comunitarios del Estado de Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.	01/04/2025 a las 12:00 hrs.	31/03/2025 a las 17:00 hrs.	08/04/2025 a las 13:00 hrs.	09/04/2025 a las 13:00 hrs.	11/04/2025 a las 11:00 hrs.
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-014/2025, adquisición de árboles de especies nativas y naturalizadas para el proyecto "Campaña adopta un árbol", solicitado por la Secretaría de Medio Ambiente.	01/04/2025 a las 13:00 hrs.	31/03/2025 a las 17:00 hrs.	08/04/2025 a las 15:00 hrs.	10/04/2025 a las 15:00 hrs.	11/04/2025 a las 12:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a marzo del 2025.

ATENTAMENTE,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)



Mueren 12 tras caer a barranco

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Un saldo de 12 fallecidos y cuatro lesionados, dejó la volcadura e incendio de una camioneta que se desbarrancó la tarde de ayer en la carretera a Cola de Caballo, en Santiago.

A la altura del kilómetro 14 fue donde se registró el accidente, aproximadamente a las 12:20 horas, y al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado, así como municipales y de otras corporaciones.

PCE confirmó en primera instancia 10 personas fallecidas en el sitio y 5 personas lesionadas trasladadas a distintos hospitales, además de una persona en calidad de desaparecida.

Tiempo después y tras la búsqueda de la persona, la localizaron lamentablemente sin vida sobre la terracería.

Asimismo, Protección Civil del estado por medio del director Erick Cavazos Cavazos,



Los hechos fueron en la carretera a Cola de Caballo.

confirmó que una persona más pereció en un hospital.

En la camioneta viajaban 16 personas, cuando cayó a un barranco de unos 100 metros de profundidad y comenzó a incendiarse, propagándose el incendio hacia la vegetación de la sierra de Santiago.

Se coordinaron acciones con distintas dependencias para la

evaluación y combate del incendio forestal a consecuencia del accidente.

Protección Civil San Nicolás, García, Monterrey, CRUM, Cruz Roja, Conafor y Bomberos también arribaron al lugar.

Al sitio arribaron militares, agentes ministeriales, elementos de Servicios Periciales, quienes se coordinaron para rescatar los



Tras caer al barranco el vehículo se incendió.

cadáveres de las 12 personas fallecidas.

Unidades del Servicio Médico Forense (SEMEFO) llegaron al sitio de la tragedia, en espera de trasladar los cuerpos al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se les practicará la autopsia de ley correspondiente.

Los fallecidos son los adultos

Mary Martínez, Martha Martínez, Josué Martínez, Juan Rosales, Mariela Martínez, Melanie Martínez, Gregorio Martínez y Guadalupe Martínez.

Además perdieron la vida los menores Eduardo Quintanilla, Emiliano Quintanilla, Yarety Martínez y Gael Martínez, de 10 años.



El rescate fue complicado.

Los lesionados son Erika Camacho Martínez, de 30 años de edad, llevada al Hospital General de Montemorelos; además Óscar Martínez, de 38 años y Regina Martínez, de 3 años, ambos atendidos en la Clínica 8 del IMSS y Derly Martínez, de 18 años de edad, llevada a la Clínica 11 del Seguro Social.



Libramiento Noroeste.

Pierde la vida en volcadura en Escobedo

Gilberto López Betancourt

La volcadura de un vehículo dejó a una persona sin vida ayer en el Libramiento Noroeste, municipio de Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 4:45 horas, en el Libramiento Noroeste a la altura de Camino a las Pedreras, Colonia 18 de octubre, dirección de García a Escobedo, al parecer por el exceso de velocidad y una dormitada al volante.

Al lugar acudieron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana y elementos de Protección Civil de Nuevo León.

En el lugar las autoridades encontraron a una persona inconsciente en la calle, quien al ser revisado por los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso viajaba en el auto y salió proyectado del mismo luego de que la unidad volcó.

La zona de los hechos quedó resguardada por Auxilio Vial, para luego hacerse cargo las autoridades correspondientes.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver de la persona.

Posteriormente el cuerpo fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario en la ciudad de Monterrey.

Ejecutan a hombre en Santa Catarina

Andrés Villalobos R.
Sergio Luis Castillo

Un hombre fue ejecutado a balazos y dos más resultaron heridos, al ser atacados por sicarios que se desplazaban en un auto color oscuro, en Santa Catarina.

La agresión a balazos fue reportada a las 19:45 horas, en dos puntos ubicados en las calles Rincón de la Villa y Rincón de la Cuesta, en la Colonia Rincón del Poniente.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil del municipio, acudieron a los sitios donde reportaron a las personas con impactos por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al revisar a una persona que se encontraba a un lado de un vehículo gris, detectaron que ya no contaba con vida.

Mientras que dos hombres y una mujer fueron atendidos en el lugar, quienes presentaban heridas por



Ocurrió en la Colonia Rincón del Poniente.

arma de fuego y fueron llevados al Hospital Universitario.

El ejecutado fue identificado como Gerardo, de 54 años de edad, mientras que los heridos fueron identificados como, Andrés, de 21 años, herida en cadera y muslo, Paloma, de 33, herida en rodilla, y Carlos, de 25 años, herida en brazo y pierna.

Durante las primeras investigaciones, se mencionó que los tres hombres y la mujer se hallaban en la vía

OTRO EN GARCÍA

Un hombre fue ejecutado de varios balazos cuando llegaba a una farmacia ubicada en el municipio de García.

Mencionaron que dos sujetos que viajaban en una motocicleta, lo sorprendieron disparándole en varias ocasiones.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este domingo frente a la Farmacia Guadalajara, ubicada en la Avenida Hacienda del Sol, en la colonia del mismo nombre, en García.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 28 años de edad, complexión robusta, cabello corto negro.

En ese momento vestía unos bermudas de mezclilla y una playera blanca, con tenis blancos.

Se indicó que al parecer el ahora occiso pretendía entrar al mencionado negocio.



El agresor fue detenido.

Mata a dos en la Indepe

Gilberto López Betancourt

Tras asesinar a dos hombres en la Colonia Independencia, asaltar a otros y herir a una oficial de Tránsito de Monterrey, el presunto criminal fue herido y detenido por la Policía de Monterrey.

Los hechos se registraron ayer poco después de las 8:00 horas, primero trascendió el reporte del robo de una camioneta, luego el homicidio de dos personas y lesiones a una más.

Después se informó de dos asaltos por parte del arrestado, Jesús Roberto S., de 28 años de edad, lesionado al enfrentarse con la Policía e internado en un hospital bajo custodia.

Algunos testigos señalaron que el agresor venía caminado y disparó en la calle Tlaxcala, antes de la Avenida Morones Prieto, donde asaltó a dos jóvenes de entre 24 a 25 años de edad, a quienes despojó de sus pertenencias.

El presunto siguió caminando y en las calles de Tlaxcala y Libertad privó de la vida a un hombre de 62 años de edad.

Más tarde, se recibió el reporte de un lesionado por arma de fuego en un hospital privado en Morones Prieto, un hombre de 49 años, al que asaltó y lesionó cuando estaba en su camioneta, una Jeep Wrangler, que sería otra de las víctimas del arrestado.

A una quinta víctima, el presunto la despojó de su camioneta tras asesinarlo, se trata de un hombre de 77 años de edad, en las calles Tlaxcala y 16 de septiembre.

Fallece un motociclista al participar en choque

Gilberto López B.

El conductor de una moto falleció la noche del sábado tras chocar contra una camioneta en la Carretera Nacional, a la altura del municipio de Santiago.

A las 23:00 horas se registraron los hechos, que movilizaron a elementos de auxilio.

En la revisión que se hizo de la persona, se determinó que ya no contaba con signos de vida.

Tras los hechos, el conductor del vehículo se detuvo a unos metros y esperó la llegada de las autoridades.

Luego de que se confirmó el fallecimiento del hombre,

el área quedó resguardada por las autoridades, más tarde se hizo cargo el personal de la Guardia Nacional.

La movilización en el área por lo sucedido se prolongó por varias horas, y luego de que el cadáver lo revisó el personal de Servicios Periciales de la FGJE, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

ATROPELLO FATAL

Un peatón que cruzaba la Avenida Juárez frente al Mercado Juárez, falleció al ser atropellado por un camión urbano de la Ruta 50, la noche del sábado en el



Carretera Nacional, a la altura de Santiago.

centro de Monterrey, a unos metros de un puente.

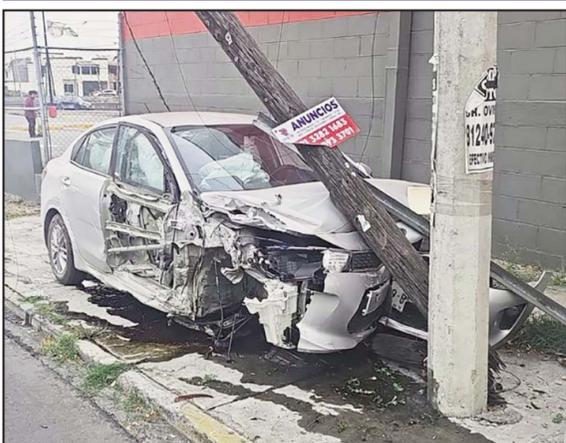
El atropello se reportó a las autoridades alrededor de las 21:45 horas en la Avenida Juárez, a la altura de la calle Aramberri.

Testigos del atropello comunicaron los hechos y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, que al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Luego de que se confirmó la muerte del hombre, el área quedó resguardada por los efectivos de la Policía y Tránsito municipal.

El hombre fallecido tenía una edad de entre 60 a 70 años, sin que fuera identificado en ese momento.

La persona que conducía el transporte urbano, fue trasladada en una patrulla ante un agente del Ministerio Público.



El vehículo circulaba a exceso de velocidad.

Dormita y estrella su automóvil contra tres postes

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El conductor de un vehículo resultó con diversas lesiones, luego de estrellarse contra tres postes ayer al sur del municipio de Monterrey, ante una aparente dormitada al volante y exceso de velocidad.

Los hechos se registraron alrededor de las 7:00 horas en Garza Sada y Cap. De Mederos, en la Colonia Campestre Mederos.

Las autoridades recibieron el

reporte de un accidente en el lugar, por lo que al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey.

Al arribo, elementos de Protección Civil Monterrey confirmaron los hechos, encontrándose con un vehículo tipo sedán el cual tras ir a exceso de velocidad se estrelló contra tres postes.

Los rescatistas brindaron atención prehospitalaria a conductor del vehículo, quien no presentó lesiones.

En el lugar se trabajó en

eliminar riesgos en postes y carpeta asfáltica para evitar otro accidente.

Los elementos de Movilidad de Monterrey tomaron conocimiento del accidente vial.

Más tarde el vehículo fue retirado del lugar y llevado en una grúa a un corralón, en donde quedó a disposición de la autoridad que realizará las indagatorias.

DERRAPA EN MOTO

Una mujer terminó con lesiones de consideración, al

derrapar la motocicleta en la que viajaba como copiloto, en el municipio de Linares.

El conductor de la moto explicó que pisó una mancha de aceite, lo que hizo que la máquina terminara ladeándose.

Protección Civil municipal informó que los ocupantes de la moto llevaban puesto el casco de seguridad, lo que evitó que sufrieran lesiones graves.

El accidente vial sucedió en la Avenida Industria Alimenticia cruce con Vía Tampico, en Colonia Industrial.



¡México campeón!

Con un doblete de Raúl Jiménez, México gana a Panamá y se corona en la Nations League, sacudiéndose así la mala imagen que venía proyectando en los últimos años

Alberto Cantú

La Selección Mexicana superó 2-1 en el estadio SoFi de Los Ángeles a Panamá y con ello se coronaron en la final de la Liga de Naciones de la Concafc.

Con un doblete de Raúl Jiménez, la Selección Mexicana venció a Panamá para ganar por primera vez en su historia este certamen.

Pero si bien es cierto destacar que México demostró mucha mejoría en su fútbol, también hay que mencionar que el cuadro canelero mostró también buen accionar ofensivo, que tuvo que ser frenado por una brillante actuación del arquero Luis Ángel Malagón.

Nuevamente un gol en los primeros minutos puso adelante a México, como sucedió en la semifinal ante Canadá, pues el 1-0 llegó al minuto ocho cuando Roberto Alvarado mandó un centro al área chica, y Raúl Jiménez mandará el balón al fondo del arco con un sólido frentazo.

Tras la ventaja, México seguía siendo peligroso, pero les faltaba algo de contundencia tras las oportu-

nidades falladas de Raúl Jiménez, Santiago Giménez y compañía, contestando después Panamá con varios remates de Carrasquilla, Waterman y Rodríguez en donde respondió bien Luis Ángel Malagón.

Sin embargo, Malagón tuvo una pobre salida en el cierre del primer tiempo y después vino una falta sobre Cecilio Waterman para que se marcara la pena máxima, significando el 1-1 al 47' de acción gracias al futbolista Adalberto Carrasquilla.

México terminó mejor el primer tiempo con una jugada a balón parado en la que hubo una mano en el área rival que no se marcó como penal y después, en el complemento, el cuadro azteca inició bien con un balón robado de Edson Álvarez, jugador que intentó rematar a portería, pero la jugada se invalidó por una falta del connacional.

Santiago Giménez estuvo cerca del segundo en un remate en el área chica que fue atajado por el portero Mosquera y después el mexicano avisó con un testarazo que pasó cerca, sucediendo esto mismo con Raúl Jiménez.

Jiménez seguía siendo el mejor del Tri con otro remate peligroso que se marchó cerca, aunque él marcó la anotación del triunfo al 92' de acción gracias a un penal que se marcó a favor del conjunto nacional por una mano de José Ángel Córdoba.

Tras esta situación, Raúl Alonso marcó el 2-1 en ese momento cuando desde los 11 pasos superó al cancerbero Orlando Mosquera, dándole así el título al conjunto nacional.

CANADÁ, EL TERCERO

Canadá derrotó 2-1 a Estados Unidos en el juego por el tercer lugar de la final de la Liga de Naciones de la Concafc, donde lo más destacado fue el arbitraje de la mexicana Katia Itzel García.

Tani Oluwaseyi adelantó a los canadienses con su gol que fue al 27' de acción, pero Estados Unidos emparejó con tanto de Patrick Agyemang al 35', para que finalmente los canadienses ganaron el partido con gol de Jonathan David al 59'.

Entrevistas...
Página 2



El equipo ligamayorista llegó ayer a la ciudad.

Se presentan los Medias Rojas en Monterrey

Alberto Cantú

Y se llegó la hora...

Los Sultanes de Monterrey enfrentarán hoy y mañana a un equipo de Grandes Ligas, como son los Medias Rojas de Boston.

El conjunto regio afrontará esta noche el primero de dos juegos de preparación a los patirrojos a partir de las 19:00 horas.

Los juegos servirán para que ambos equipos vayan midiendo fuerza para enfrentar sus próximas temporadas, pues la Liga Mexicana de Beisbol arrancará para Sultanes el próximo mes, mientras que los Medias Rojas iniciarán su campaña regular en las Mayores el próximo jueves ante los Rangers de Texas.

Figuras de las Mayores como Aroldis Chapman, Alex Bregman, Jarren Durán, entre otros más, serán algunos a seguir en los Medias Rojas de Boston para los juegos de hoy y mañana en Monterrey ante estos Sultanes.

A su vez, se espera que Richard Fitts sea el pitcher abridor en el juego de hoy para los Medias Rojas, mientras que para los Sultanes tal vez lo será Luis Cessa.

El segundo juego entre ambos equipos será ya mañana e iniciará a las 17:00 horas, siendo también en el estadio de beisbol Monterrey, escenario en el que en este inicio de semana habrá calidad por doquier en su diamante con la presencia de los Medias Rojas de Boston.

Gana Carlos Ortiz el Series de Macao

Carlos Ortiz, golfista mexicano de la LIV Golf de Arabia Saudita, se llevó el triunfo en el International Series de Macao.

Con el triunfo, Ortiz se clasificó al The Open 2025, a uno de los torneos más prestigiosos de Gran Bretaña.

Ortiz se llevó la victoria al registrar en la última ronda una marca de 64 golpes para imponerse al estadounidense Patrick Reed.

En el triunfo o en esa ronda ganadora, Carlos registró cuatro birdies y un impresionante eagle en el hoyo 12, lo que consolidó su victoria y dejó una gran impresión en el certamen.

Otro connacional que participó en la



Carlos Ortiz.

competencia fue Sergio García, quien tuvo una destacada actuación, pero se quedó a solo un golpe de asegurar su boleto para el mayor inglés, lo cual no consiguió.

Llega España a semis de Liga en la UEFA

Alberto Cantú

España empató 3-3 en casa con Holanda en los cuartos de final de vuelta y tras un 5-5 en el global luego de los 120 contandando los tiempos extras, los ibéricos vencieron 5-4 en penales al conjunto holandés para con ello avanzar a las semifinales de la Liga de Naciones de la UEFA.

De esta forma, España enfrentará en las semifinales de la Liga de Naciones al conjunto de Francia.

Mikel Oyarzabal marcó el primer gol para España con un tanto al minuto ocho, pero Memphis Depay igualó al 54', ambos goles de penal.

España se adelantó de nueva cuenta con el doblete de Oyarzabal al 67', pero Holanda forzó los tiempos extras con el empate al 79'.

Ya en tiempos extras, España retomó la ventaja con el 3-2 de Lamine Yamal al 103' de acción, pero Xavi Simons marcó el 3-3 en el duelo y el 5-5 en el global con un tanto de penal al 109' de acción mandando a lo penales.

Donde Unai Simon, portero de España, atajó la pena máxima a Donyell Malen para que así los ibéricos avanzaran de ronda en el torneo ya que después Pedri convirtió el definitivo para acceder a la siguiente fase.

FRANCIA ELIMINA A CROACIA

Francia, que estaba muy cerca de ser eliminado en la Liga de Campeones tras caer a media semana en su visita a



España venció a Holanda.

LIGA DE LAS NACIONES UEFA

Resultados de ayer (Cuartos de Final)

España 3-3 Holanda (5-5 global, 5-4 pen.)
Francia 2-0 Croacia (2-2 global, 5-4 pen.)
Alemania 3-3 Italia (5-4 global.)
Portugal 5-2 Dinamarca (5-3 global)

Las semifinales

España Vs. Francia
Alemania Vs. Portugal

Croacia 2-0, le regresó el 2-0 en casa a Croacia para igualar a dos tantos en el global, e imponerse 5-4 en los penales.

Francia se acercó en el juego con el 1-0 al 52' de acción con el gol de Olise, y con el tanto de Ousmane Dembélé al 80' forzó a los tiempos extras y finalmente a los penales.

En los penales los galos superaron 5-4 a los croatas ya que el cancerbero Maignan atajó dos penes máximas y Dayot Upamecano generó el del triunfo.

Alemania y Portugal también avanzan...Página 3

O'Ward terminó segundo en The Thermal

Alberto Cantú

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, quedó segundo en el Gran Premio de The Thermal Club.

O'Ward salía en la pole position para esta carrera y lideró la misma en casi todas las vueltas, pero una mejor estrategia de Chip Ganassi le dio el triunfo al español Alex Palou, en lo que fue una prueba que constó de 27 pilotos.

El español Alex Palou del equipo Chip Ganassi, quien salía tercero en la carrera, adelantó al regiomontano a 10 vueltas del final, en la 55 de 65.

La estrategia funcionó al equipo Chip Ganassi cuando pararon por tercera vez al

español, piloto que fue más rápido que el mexicano en el último turno de manejo al portar los neumáticos suaves por las duras negras del nacido en Monterrey.

El regio esperaba que las llantas suaves de Palou perdieran adherencia y con ello intentara alcanzar al ibérico en las últimas vueltas, pero esto no fue así y el triunfo acabó siendo para el europeo.

Al final, el podio terminó siendo con Alex Palou, Patricio O'Ward y Christian Lundgaard, también piloto de Arrow McLaren.

Ante este resultado, ahora el regiomontano volverá a correr en la IndyCar cuando el próximo 13 de abril pueda correr en el Gran Premio de Long Beach.



Patricio O'Ward.



Phillippe Coutinho.

Van Rayados por Coutinho

En Brasil dicen que Rayados se interesó en Phillippe Coutinho

Según la prensa brasileña, los Rayados tienen en Phillippe Coutinho una opción más de refuerzo de cara al próximo Mundial de Clubes que será este año en los meses de junio y julio.

Coutinho, quien triunfó en el fútbol europeo en Liverpool y Barcelona, habría sido tentado vía sus agentes sobre la posibilidad de reforzar al

Monterrey para el siguiente verano, informó la agenda brasienla 'Agencia RTI Esporte'.

Dicho jugador tiene contrato con Vasco da Gama hasta junio de 2025, aunque sus derechos federativos pertenecen al Aston Villa de la Liga Premier de Inglaterra, aspecto por el cual los regios tendrían que negociar con ese club europeo si es que el interés por Phillippe Coutinho es mayor con el paso de los meses.

El Tri, muy motivado

Jugadores del Tri se muestran felices tras ganar la Liga de las Naciones. Raúl, el más contento

Raúl Jiménez se mostró feliz por su paso goleador con México y dijo "que está de regreso para aportar todo lo que pueda al conjunto nacional", así como también esto fue replicado por César Montes.

"Fue difícil. Hoy es el resultado de todo ese trabajo y esfuerzo que he hecho estos años. Estamos de regreso y haciendo cosas importantes", dijo emocionado Raúl tras el partido, a lo que contestó Montes.

"Era una final y había que ganarla fuera como fuera. En el segundo tiempo mejoramos muchísimo en llegadas y, para fortuna nuestra, un penal de Raúl que nos dio el título", afirmó.

Johan Vázquez, por su parte, señaló que espera que el equipo siga mostrando ese nivel, sobre todo para llegar en esa forma a la Copa del Mundo 2026.

"Algo que estábamos

logrando mucho como ers ganar un título con México, lo hemos logrado y lo logramos juntos, entonces ahora esperamos tener una gran Copa del Mundo el próximo año", afirmó Vázquez en charla con TUDN, aunque el que también dio algunas declaraciones fue Edson Álvarez, futbolista que le dio todo el crédito de la victoria a Raúl Jiménez, jugador que hizo un doblete en el compromiso.

"A Raúl (Jiménez) lo queremos en este nivel de aquí a la Copa del Mundo", afirmó el mediocampista Edson Álvarez.

Otro que se mostró feliz por el éxito fue Luis Ángel Malagón, arquero del América y el ahora cancerbero estelar del Tri.

"Estoy emocionado y me dan ganas de seguir en ascenso", expresó Luis Ángel, arquero que también fue clave para que México ayer se coronara ante los canaleros.



Raúl Jiménez y Ángel Malagón, artífices del triunfo.



Javier Aguirre disfrutó los goles de Jiménez.

Contento Aguirre por afición y jugadores

Javier Aguirre, técnico de México, se mostró feliz por sus jugadores y la afición del país que ayer disfrutaron el título ante Panamá en la final de la Liga de Naciones de la Concacaf.

"Estoy contento por la afición y los jugadores que se van contentos a casa y yo creo que esto es una manera de devolverles todo lo que nos han dado, que se vayan contentos.

"Quiero valorar a Panamá que

fue un digno rival en todo momento, fueron una gran selección en todo el torneo", expresó Javier.

A su vez, el veterano estratega mencionó que el equipo no solamente ganó por el famoso "producto de gallina".

"Sería injusto decir que solamente ganamos por hue**, ganamos porque tenemos grandes jugadores y ofrecimos un buen partido", expresó.



A los felinos les va mal ante las Águilas en el "nido".

Sufre Tigres en sus visitas al América

Si hay un equipo que la pasa mal de visitante ante América ese es el cuadro de Tigres, quienes jugarán frente a las Águilas el próximo sábado en el Clausura 2025.

Los últimos seis juegos que han disputado los felinos ante América en calidad de visitante han sido derrota para lo regios, racha que tratarán de revertir en la jornada 13.

La última victoria de Tigres como visitante ante América en el campeonato mexicano fue un triunfo de 2-1 en los cuartos de final de ida del Torneo Apertura 2019.

Después de ese triunfo, los regios han registrado seis derrotas de visitantes ante América, además de 12 goles en contra para tener un promedio de dos tantos recibidos por compromiso en esa cifra de duelos.

La mala racha inició en la temporada regular del Clausura 2020, cuando cayeron 1-0 ante las Águilas, contra quienes también perdieron en la fase previa a la Liguilla del Torneo Guardianes de ese año, lo cual fue por un resultado de 3-1.

Después, en el Apertura 2021, Tigres visitó al América, con quienes cayeron por un resultado de 1-0.

Esa mala racha de visitante ante América la mantuvieron en el Apertura 2022 ya que ahí perdieron ante los azulcremas por un resultado de 2-1, pero esto siguió en la final de vuelta del Apertura 2023, momento en el que los regios cayeron por un marcador de 3-0.

En la última derrota felina ante América en la capital del país, los azulcremas ganaron 2-0 en el pasado Clausura 2024.

Tras esta situación, los felinos buscarán terminar el próximo sábado con esa hegemonía azulcrema que hay de estos segundos sobre los regios cuando ambos equipos se enfrentan en la Ciudad de México.

El duelo entre felinos y azulcremas será el próximo sábado a las 19:05 horas en el estadio Ciudad de Los Deportes, escenario en el que continuará la seguramente emocionante fecha 13 del campeonato mexicano que por cierto dará inicio el viernes que viene.

Preparan felinos fichaje bomba con campeón del mundo

Tigres tiene negociaciones avanzadas para fichar al delantero argentino Ángel Correa, quien fue campeón del mundo con su selección en Qatar 2022.

Las informaciones recientes dictan que el futbolista ya dio el aval vía su representante para que las negociaciones empezaran entre las partes involucradas.

Correa, quien tiene contrato con Atlético de Madrid hasta junio de 2026, estaría dispuesto a venir al club regio al dar el aval para que las negociaciones entre su agente y la gente de la institución felina puedan avanzar.

A eso hay que sumarle que Atlético de Madrid estaría dispuesto a vender al futbolista a un precio no tan alto ya que hasta estos momentos no tienen pensando renovarlo, aspecto por el cual las partes van por buen camino para que haya un desenlace a favor del club auriazul.

De cumplirse todo, sólo faltaría definir el tiempo de contrato por el que firmaría Correa en los felinos, futbolista que estaría cerca de reforzarlos de cara al siguiente año futbolístico.



Ángel Correa, campeón con Argentina en Qatar 2022.

Estaría descartado Henry ante Tigres



Henry Martin.

Tigres podría tener una preocupación menos cuando enfrenten a las Águilas del América el próximo sábado en la Liga MX.

El motivo de esto es que Henry Martín presenta algunos problemas musculares y es muy probable que no vea minutos ante los auriazules.

Henry presenta una tendinitis aquilina y está siendo tratado por un médico en este proceso de recuperación.

De esta forma, los felinos podrían tener una preocu-

pación menos cuando enfrenten a las Águilas, todo esto si se toma en cuenta que Henry es el goleador de los azulcremas y que generalmente le marca muchos goles a los regios.

Sin embargo, América tiene una plantilla muy extensa en calidad y se espera que en los próximos días se conozca al sustituto de Henry en el ataque de las Águilas para el duelo contra los regios del próximo sábado en el estadio Ciudad de Los Deportes, en la capital del país.

Nos jugaremos la vida en Monterrey: Cirilo

Cirilo Saucedo, técnico de los Xolos de Tijuana, calificó el próximo duelo ante Monterrey "como un partido en el que se jugará la vida", toda vez que el presente del conjunto fronterizo no es para nada alentador en el Torneo Clausura 2025.

Xolos marchan últimos en la tabla de posiciones al registrar siete puntos cosechados luego de 12 jornadas, lo cual es producto de dos victorias, un empate y nueve derrotas, además de 18 goles a favor y 31 en contra.

Cirilo es consciente del mal momento del equipo y en sus recientes declaraciones mostró algo de vergüenza deportiva por el presente del equipo.

"La institución no se merece lo que está pasando con los resultados. Todavía tenemos partidos fundamentales por el tema del cociente y tenemos que dejar lo más alto a este equipo y vamos a salir a jugarlos la vida, empezando ante Monterrey en Nuevo León el próximo 29 de marzo", afirmó a la prensa en Tijuana.

Ese partido será relevante para ambos conjuntos ya que Tijuana necesita del triunfo para tratar de salir del fondo de la tabla de posiciones y Monterrey lo ocupa para aspirar a meterse en la zona de Liguilla directa, dependiendo también de una combinación de resultados.



Cirilo Saucedo, técnico Xolo.

Van Rayadas por puntos

Las Rayadas irán esta noche por un triunfo ante las Bravas de Juárez que les permita escalar en la tabla de posiciones dentro del Torneo Clausura 2025, para poder afianzarse en la zona de Liguilla.

El conjunto que dirige Amelia Valverde enfrentará en punto de las 20:00 horas a las Bravas, en lo que será un encuentro perteneciente a la jornada 14 de la temporada regular de la Liga MX Femenil, además de que será en el Gigante de Acero.

El conjunto albiazul llega a este duelo con 23 unidades cosechadas para ubicarse en la sexta plaza,

pero de ganar hoy podrían superen a Chivas, que también cuentan con 23 puntos.

La escuadra regia aspira en el mejor de los casos a terminar quintas en la tabla de posiciones, pero también podrían bajar un puesto en la campaña si hoy pierden ante las Bravas, conjunto que está por debajo de las albiazules ya que cuentan con 22 unidades.

De esta forma, el juego de hoy para Rayadas es más que trascendental, ya que ganándolo darían un paso más y con firmeza de cara a la Liguilla, pero un empate o derrota podría tambalearlas un poco respecto a ese objetivo.



Alemania se jugará ante Portugal en semifinales.

En la Liga de Campeones de la Concacaf Alemania sufrió para avanzar sobre Italia

Alemania empató 3-3 en casa ante Italia en los cuartos de final de vuelta y con un global de 5-4 se clasificó a las semifinales de la Liga de Naciones de la UEFA.

El conjunto teutón llegó a tener una ventaja de 3-0 en el duelo de vuelta y pese a sufrir por momentos con Italia, finalmente lograron clasificarse a la siguiente ronda.

Los alemanes generaron el 1-0 en el cotejo de vuelta con un gol de penal de Joshua Kimmich que fue al 30' de acción, y marcó el segundo al 36' mediante Jamal Musiala.

Después de eso, al 45' de acción, Joshua Kimmich asistió a Kleindienst, futbolista que con un sólido remate marcó el 3-0.

Italia respondió en la segunda parte cuando Moise Kean anotó su primer gol en el duelo, momento en el que aprovechó un error en la salida para en el área y con un derechazo fusilar al portero rival, al 49'.

Tras ello, Italia se puso a un gol en el duelo de vuelta cuando dicho jugador recibió un pase para en el área enganchar hacia dentro y rematar a portería para marcar el segundo al 64', estando así los ita-

ianos a dos anotaciones de igualar el global.

Todavía el conjunto italiano emparejó el encuentro al 95' de acción y por la vía del penal gracias al tanto de Raspadori, pero se quedó a un gol de empatar el global para que de esta forme fueran los germanos quienes avanzaron.

PORTUGAL REMONTÓ A DINAMARCA

Portugal remontó en los cuartos de final de vuelta y con un marcador de 5-2 en los tiempos extras se impusieron en casa a Dinamarca por un global de 5-3, para instalarse en las semifinales, donde enfrentarán a Alemania.

Dinamarca llegó al juego de vuelta con una ventaja de 1-0 en el global, pero los portugueses lo igualaron esto al 38' de acción con un autogol de Andersen.

Los otros goles de Portugal fueron obra de Cristiano Ronaldo, Francisco Trincão al 86' y 91' y Gonçalo Ramos al 115'.

Los daneses amotaron mediante Kiristensen al 56', y Eriksen al 76'.

Por Portugal Cristiano Ronaldo erró un penal.

Óscar Piastri, piloto de McLaren, ganó el Gran Premio de China en la Fórmula 1 y su compañero Lando Norris culminó segundo, toda vez que George Russell de Mercedes quedó tercero

El Gran Premio de China no tuvo grandes emociones y fue una carrera más de administración de neumáticos que de constantes emociones en pista, donde McLaren volvió a demostrar que son la escudería a vencer en esta temporada y que de paso Lando Norris mantuvo su liderato en el Mundial de Pilotos.

En los primeros metros, Óscar Piastri aguantó el ataque de George Russell y mantuvo la primera plaza, mientras que Max Verstappen que salía cuarto perdió dos lugares y Lewis Hamilton lo adelantó para alcanzar el sitio número cuatro, además de que Lando Norris rebasó al hombre de Mercedes para en ese momento ser sublíder y estar a un segundo de distancia del australiano en las primeras vueltas.

Con el paso de las vueltas, el McLaren de Óscar Piastri degradaba menos que el de su compañero Lando Norris ya que al estar de líder y tener aire libre podía controlar a su gusto el ritmo en la carrera, aunque paró en la vuelta 15 de 56 y retomó la cima tiempo después, todo esto para que también George Russell gracias a parar primero que Lando Norris pudiera salir por delante de él en la estrategia y se puso a la caza del australiano.

Norris adelantó en la vuelta 18 a George Russell y después a Alex Albon para que así el hombre de McLaren estuviera persiguiendo al líder Óscar Piastri, quien en ese momento contaba con una ventaja de casi cuatro segundos sobre su compañero de equipo.

McLaren era el auto dominante en Shanghái al tener sus dos coches en las primeras dos posiciones y la ventaja de Piastri era de poco más de tres segundos sobre Norris en la vuelta 30 de 56, aunque esa distancia a favor del australiano era cada vez mayor conforme la carrera se hacía adulta, ganando la misma con cierta facilidad.

Norris puso en riesgo su segundo lugar al tener algunos problemas de frenos en su auto, pero finalmente cruzó la línea de meta en ese sitio, con poco más de un segundo de ventaja sobre George Russell de Mercedes.

DESCALIFICAN A HAMILTON, LECLERC Y GASLY

De manera sorpresiva, pero Lewis Hamilton, Charles Leclerc, pilotos de

Gana Piastri el GP de China



Óscar Piastri ganó el Gran Premio de China de la Fórmula 1.

Ferrari, así como también Pierre Gasly, conductor de Alpine, fueron descalificados del Gran Premio de China en la Fórmula 1.

El motivo de esto es que fueron descalificados por la no conformidad de sus monoplazas, informaron los comisarios de la carrera.

De acuerdo con los comisarios del Gran Premio de China, los autos no cumplían con la normativa por el grosor del piso de los coches.

Otro de los factores es que se reveló

que los coches de Leclerc y Gasly fueron inferiores al límite del piso durante el pesaje al término de la carrera que fue en el circuito internacional de Shanghái.

Cabe señalar que las sanciones aplicaron para la carrera tradicional de China y no para la corta del pasado viernes.

Tras los castigos, Ferrari y Alpine dieron a conocer que no apelarán las sanciones hacia sus pilotos por no cumplir ellos como escuderías con el reglamento de los autos para esa carrera.

Daniel Suárez queda 22 en Miami

Daniel Suárez, piloto regio de Trankhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, quedó vigésimo segundo en la carrera dentro del Óvalo de Miami.

Suárez, quien largaba trigésimo tercero en esa carrera, cruzó la línea de meta en la vuelta 267 y lo hizo en el lugar número 22.

Suárez cometió un error en un momento de la carrera cuando padeció de un trompo en su entrada a la zona de cambiar llantas, comprometiendo esto la estrategia del equipo.

Ante esta situación, ahora el regio volverá a correr en la Nascar Series de Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda correr en el Óvalo de Martinsville, en Virginia.



Daniel Suárez, de Monterrey.

Mala tarde para regios en Nascar México

Abraham Calderón y Enrique Baca, pilotos regiomontanos, tuvieron una discreta actuación en la carrera de ayer en el Súper Óvalo de Chiapas, en la Nascar México Series y en la Challenge.

Baca finalizó en la décima posición, toda vez que Calderón culminó décimo

séptimo, aspecto por el cual no aspiraron al triunfo en ningún momento.

Mal resultado para ambos si se toma en cuenta que Calderón salía quinto y Baca, quien comparte equipo con Abraham, partía décimo.

A su vez, el ganador de esta carrera en

la categoría Nascar México terminó siendo Alex de Alba, mientras que en la Challenge lo fue Victor Barrales.

Tras esta situación, ahora la próxima carrera en la Nascar México Series y en la Nascar México Challenge será el 13 de abril en el Autódromo Miguel Abed de Puebla.



Novak Djokovic.

Avanza Djokovic en Miami

Novak Djokovic, tenista serbio, avanzó a los octavos de final en la categoría individual del Másters de Miami al imponerse en 16vos al argentino Camilo Ugo Carabelli por parciales de 6-1 y 7-6.

De esta forma, Djokovic enfrentará ya mañana en los octavos de final al tenista italiano Leonardo Mussetti.

En la femenil, Iga Swiatek avanzó también a los octavos tras vencer por parciales de 7-6 y 6-1 a Elisa Mertens.

EN YUCATÁN

En la final del Yucatán Open, el brasileño Felipe Meligeni Alves derrotó

por parciales de 6-2, 1-6 y 6-2 al argentino Juan Pablo Ficovich.

En la actividad clasificatoria al Morelia Open, el mexicano Rafael De Alba cayó ante Tyler Zink por parciales de 6-3 y 6-4, mientras que el también connacional Leonardo Aguilar fue superado por el italiano Stefano Napolitano por resultados de 6-0 y 6-0.

A su vez, Rodrigo Alujas cayó ante el sudamericano Andrés Andrade y esto fue por parciales de 6-3 y 6-3, además de que Guillermo Tunas fue derrotado por el noruego Viktor Duraovic, jugador que se llevó la victoria por marcadores de 6-1 y 6-1.

Culmina etapa tres de la VNL



El evento fue una prueba realizada en el Autódromo segundos.

De paso, Diana Laura ganó en la categoría femenil con un tiempo de una hora, siete minutos y 56 segundos.

Tras esta situación, ahora lo que seguirá va a ser la etapa cuatro de la Vuelta a Nuevo León, la cual será el próximo domingo en el CRE del Club de Golf Las Aves, en una prueba de cinco kilómetros con 430 metros.

La etapa tres de la Vuelta a Nuevo León, el evento de ciclismo mayor importancia del Estado, se realizó ayer en Apodaca, en donde los ganadores fueron Jail Vázquez en la categoría varonil y Diana Laura Valdez Morales en la femenil.

El evento fue una prueba realizada en el Autódromo de Monterrey, en unos exigentes tres kilómetros.

Vázquez dominó la prueba en la categoría varonil con un tiempo de una hora, siete minutos y seis

Renueva Stanley con Cuervos a por 60 mdd

Los Cuervos de Baltimore quieren seguir siendo un equipo competitivo en la NFL y es por eso que han mantenido en su plantilla por más años a Ronnie Stanley.

Stanley, quien se desempeña como liniero ofensivo, firmó un contrato por 60 millones de dólares con ese equipo.

La continuidad de Stanley en los Cuervos es una buena noticia para el mariscal de campo titular en Baltimore, en este caso Lamar Jackson.

El motivo de esto es que Stanley es uno de los encargados de proteger al jugador para que no sea capturado por otras defensivas de la NFL, aspecto por el cual seguirá estando en el equipo y esto sin duda alguna será una buena noticia para Lamar.



Ronnie Stanley.



ACUSAN A CHRISTIAN NODAL DE PLAGIAR CANCIÓN



"El Amigo", tiene un parecido con la canción "Vida en el espejo" del grupo Enjambre.

El Porvenir

El éxito "El Amigo" es el que internautas aseguran que Nodal plagió al tener un parecido con la canción "Vida en el espejo" del grupo Enjambre.

Christian Nodal sigue estando el ojo de la polémica, esto luego de ser acusado de plagiar una canción de dicha agrupación.

A través de redes sociales, usuarios aseguran que el nuevo sencillo "El Amigo", tiene un parecido con la canción "Vida en el espejo".

"Miles de canciones tienen los mismos acordes pero aquí hasta la métrica de la melodía corol una copia", "Con razón dije ¿Dónde he escuchado ese ritmo?", "Se sabe que a Nodal le gusta Enjambre", fueron algunos de los comentarios de los internautas.

Hasta el momento el cantante no se ha pronunciado al respecto, sin embargo, sus seguidores especulan del presunto plagio pues según este es seguidor de dicha banda.

"El Amigo" es una canción de desamor, Nodal interpreta el papel de un hombre que fue traicionado por su amigo quien se involucró con su pareja.



Todo ocurrió este 21 de marzo, cuando Mon y Justin cerraron la primera noche del festival.

Mon Laferte se lanza contra Justin Timberlake

EL UNIVERSAL.-

La cantante Mon Laferte protagonizó uno de los momentos más comentados del primer día de Lollapalooza Argentina, cuando, en pleno escenario se lanzó contra Justin Timberlake y se solidarizó con la expareja del cantante, Britney Spears.

Todo ocurrió este 21 de marzo, cuando Mon y Justin cerraron la primera noche del festival. Aunque ambos compartieron el mismo horario, se presentaron en escenarios diferentes; por ello, cuando la naturalizada mexicana vio la cantidad de fans que acudieron a verla, no pudo ocultar su sorpresa: "Yo pensé que no iba a venir nadie", dijo.

Sin embargo, lo que más llamó la atención fue cuando se refirió al extinguido integrante de N*SYNC y, en señal de sororidad, le dedicó su actuación a la llamada "Princesa del pop": "Yo dije: todos se van a ir con ese Justin. Por ti, Britney", agregó.

El momento quedó grabado por varios de los asistentes y el video, que ya circula en redes sociales, ha dividido opiniones. Y es que, mientras algunos aplaudieron el gesto de Laferte, otros criticaron su comentario y hasta la han asegurado que no puede compararse con el éxito que tiene el intérprete de "Sexy Back".

"Justin Timberlake no es nadie en Argentina. Trae a Britney y te llena diez River (Plate)", "Te voy a bancar siempre", "Maravillosa", "Ella estaba tan desesperada por atención", "Qué ridícula", "Justin es un genio en la música y lleva 30 años haciéndolo", "Icónica Mon Laferte", "Los 2000s fueron vengados. Gracias, Mon", "Qué vergüenza", son sólo algunos de los comentarios que se pueden leer.

¿QUÉ PASÓ ENTRE BRITNEY SPEARS Y JUSTIN TIMBERLAKE?

La mención a Britney no pasó desapercibida, especialmente después de la controversia que resurgió a finales del 2023, con la publicación del libro de memorias de la cantante, "The Woman in Me".

En sus páginas, Spears habló sobre varios de los pasajes más duros de su vida, incluyendo la relación que sostuvo con Timberlake hace más de 20 años. A pesar de que, en ese entonces, eran la pareja del momento, el romance acabó entre supuestas infidelidades y las declaraciones de Justin sobre haber sido el primer hombre con quien Britney compartió intimamente.

La intérprete de "Toxic" abordó el escándalo y reveló que durante el romance estuvo embarazada, pero Timberlake la presionó para que abortara, ya que no se sentía listo para ser padre.

A veces estás arriba, a veces abajo: Ricardo Peralta

EL UNIVERSAL.-

"A veces la vida te zangolotea y dices: ¿qué no tienes otro hijo a quién lastimar?, ya suéltame", dice Ricardo Peralta, de buen humor, en su regreso a la vida pública.

El influencer abre así una nueva etapa, luego de que el año pasado muchos se le fueran encima a raíz de su participación en el reality "La casa de los famosos México", por cuyo accionar fue criticado por la comunidad LGBT, al señalar que la utilizaba a su favor.

Luego, en noviembre, fue abuchado a su llegada a la premier de "Wicked", lo cual le generó un cuadro severo de ansiedad.

A más de cuatro meses después de ese "encierro", bromea al decir que sabe que la regó en algunas cosas y su cara ya no luce preocupación y sí mucha felicidad, como cuando llegó a cines de la mano de la cinta "¡Qué

huevo Sofia!"

En la película, en salas nacionales, interpreta a un gay que renuncia a su trabajo en una pastelería, para sumarse al intento de su amiga (Giovanna Romo, Backdoor) por poner su propia empresa.

"Si hay algo de lo que me he dado cuenta, es que para todo a veces estás arriba y a veces abajo, ahora es agradecer las bellas recompensas que te da el trabajo. Qué felicidad ahora la que siento y como dicen los alcohólicos, un día a la vez", apunta.

Durante la premier, Peralta arribó con una cartulina en forma de señal de tránsito, en uno de cuyos lados de color verde estaba escrita la frase "Aplausos por favor", mientras que del otro lado, sobre un fondo rojo, se leía: "No abucheos por favor".

"Uno aprende bastante, la verdad es que fue tomar terapia y, sin la ayuda de ella, creo me hubiera costado más trabajo entenderlo", indicó en relación a lo ocurrido el año pasado..



Ricardo Peralta.

Pimpinela lanza noticias del amor y un arsenal de reproches

EL UNIVERSAL.-

En medio de sus canciones de "guerra", Pimpinela llega con "Noticias del amor", ese sentimiento al que le ha cantado desde hace cuatro décadas porque sus integrantes, los hermanos Lucía y Joaquín Galán, saben bien que trasciende al tiempo y que no pasa de moda, pero que se ha transformado.

Vestidos de elegante negro, los hermanos argentinos aparecen este sábado

en el escenario del Auditorio Nacional. "Vivir sin ti no puedo" les permite encontrarse con el público antes de dar las Noticias del amor, un peculiar noticiario grabado presentado en bloques y con mucho humor por los propios cantantes.

De la década de los 60, cuando los Beatles enloquecieron al mundo y la minifalda dio señales de la emancipación de la mujer, al nuevo milenio con la irrupción reciente de la

inteligencia artificial, Pimpinela tiene suficientes noticias para compartir, pero, sobre todo, para confirmar la presencia perenne del amor y sus batallas.

Han pasado unos minutos y la catarsis se deja sentir con la primera descarga de reproches: "No es fácil seguir contigo, te juro que no es fácil

Hay que callarse tantas cosas para amarte... Hay que estar en mi lugar", canta ella.

Llega la década de los 70, los derechos civiles, la música disco y las mujeres empiezan a alzar la voz; el amor tiene nuevas que ellas celebran y ellos reclaman. "Ese estúpido que llama", "Dímelo delante de ella", retan las damas al unísono, y "Entre la espada en la pared" pone color hormiga la "situación".

Lucía, Joaquín y cuatro coristas no dan tregua con su arsenal de canciones. Van perdiendo ellos. "A esa", "Valiente" y "Yo, dueña de la noche" dan rienda suelta a las emociones contenidas de las damas. Es el día.



Los hermanos Lucía y Joaquín Galán.



El videoclip de "Última" fue publicado durante las últimas horas.

Lanza Shakira nuevo vídeo de su canción "Última"

Redacción.-

En medio de su histórica y exitosa gira, "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour", Shakira ha decidido sorprender a sus seguidores con el lanzamiento de un nuevo video musical para su canción "Última".

El videoclip de "Última" fue publicado durante las últimas horas a través de la cuenta de Youtube de la intérprete colombiana.

A diferencia de la mayoría de los temas de su reciente producción

discográfica "Las Mujeres Ya No Lloran", "Última" muestra una cara más íntima de Shakira en donde comparte con el mundo un poco más de sus sentimientos y emociones tras la ruptura de relación que vivió con Piqué.

En las escenas del metraje se puede observar a Shakira con un abrigo negro mientras que pasea por rincones de Nueva York, además se le hacen varios planos a detalle de su rostro donde podemos ver sus ojos tratando de resistir las lágrimas.

Otra diferencia entre "Última" y el

resto de sus canciones en el álbum es que en esta trata de mostrar a Shakira en un tono más reflexivo y nostálgico acerca de sus emociones y no en manera confrontativa como se le ha visto en otros títulos.

El éxito del vídeo se suma a la gran respuesta que Shakira ha tenido sobre su gira "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour" en donde ha visitado países como Chile, Brasil y México, siendo este último, uno de los países en donde tendrá más conciertos.